

ESCUELA DE PADRES



RESPONSABLES:
OLGA MARIA CELIS ROJAS
MYRIAM BENAVIDES CRUZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
TARQUI HUILA
2017



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL.....	7
4.3 MARCO CONTEXTUAL	8
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO.....	10
6. BIBLIOGRAFÍA.....	11
7. ANEXOS	12
TALLER No. 1.....	12
TALLER No. 2.....	17



PRESENTACIÓN

En la actualidad, algunos padres de familia educan a sus hijos de la misma manera que los educaron a ellos y por eso sobrevienen problemas que les es difícil solucionar debido a que hay que ubicarse en este contexto y no en el anterior o pasado.

La problemática que hoy viven nuestros hijos en el hogar y especialmente en la educación, cada día exigen más preparación de los padres, porque muchas veces los niños tienen más conocimiento que ellos, como es el caso de la tecnología representada en la TV, la Internet y los video juegos.

Es importante resaltar que la mayoría de las parejas llegan a ser padres de forma natural, por ley de la vida y esto no es suficiente para ofrecer una buena educación a los hijos. Con base en lo anterior se hace necesario conformar una escuela de padres en la Institución Educativa San Juan Bosco, que sea un grupo de aprendizaje, heterogéneo, libre, democrático, que se autocritique y que su número de integrantes no se convierta en problemas para su manejo.

En la escuela de padres trataremos de educar a los padres a ser mejores padres para que sus hijos puedan responder positivamente en el hogar y en la institución educativa, con la práctica de valores y un rendimiento académico óptimo.

Analizaremos temas como el oficio de los padres, necesidades del niño, tipos de problemas en los niños, sobre educación sexual, la familia hoy y todo lo relacionado con la institución. Finalmente involucraremos a todos los estamentos de la institución para que compartan estas enseñanzas y las multipliquen para bien de la comunidad en general.



1. DIAGNÓSTICO

Luego de observar y analizar ciertas situaciones que se han venido manifestando en los estudiantes, en algunos trabajos pedagógicos, académicos y actitudinales dentro y fuera de institución como lo es el incumplimiento de trabajos, la falta de interés hacia las tareas y trabajos asignados, presentación personal y algunas situaciones afectivas y de salud y analizando la necesidad de la integración entre Institución Educativa y padres de familia, y la falta de participación de los mismos en los procesos educativos, quienes son parte fundamental en el desarrollo integral de sus hijos; se decide darle continuidad a este proyecto.

En las reuniones generalmente participan las madres de familia tal y como se evidencia en las constataciones de asistencia de reuniones y celebraciones, por lo tanto se hace necesario vincular a los padres.



2. JUSTIFICACIÓN

Preocupados por la necesidad que tienen los Padres de familia de poder contar con una mejor orientación para realizar la tarea difícil pero grata de ser padres y conociendo que los padres son los primeros y principales educadores de los hijos y que los profesores solos no somos capaces de lograr que un niño desarrolle todo su potencial de aprendizaje, son los padres los encargados de ayudar y guiar a los educandos para sacar lo mejor de sí en el colegio.

El proyecto escuela de padres se ha elaborado con el fin de promover espacios de aprendizaje para los padres quienes son parte fundamental en el proceso educativo de los hijos, se hace necesario implementar algunos talleres de reflexión, de conocimiento e implementar estrategias que ayuden a mejorar la relación familiar y por ende la educación de los hijos.

El proyecto Escuela de Padres de la Institución Educativa San Juan Bosco, es un verdadero instrumento educativo para todos los padres y madres que tienen como tarea mejorar la educación a sus hijos, entregándoles valores y creencias necesarias para su crecimiento como persona. Teniendo en cuenta lo anterior la Escuela de Padres busca una formación integral para la comunidad educativa proporcionando herramientas necesarias para un mejor desarrollo en su entorno.

Es importante que la institución organice la Escuela porque en ella ingresará un número de padres que orientará mejor a sus hijos y al mismo tiempo multiplicarán este aprendizaje a los otros padres mediante charlas preparadas por ellos mismos sobre temas relacionados con su oficio de padres para que haya una identidad que permita mejorar en forma integral el proceso educativo de la Institución Educativa San Juan Bosco.

La escuela de padres formará, integrará y despertará sentido de pertenencia porque enseñaremos a los padres a querer y a defender la institución, a orientar mejor a los hijos para que practiquen los valores y sean en un futuro personas útiles a la sociedad, además atendiendo a los lineamientos planteados en nuestro manual de convivencia como derechos y deberes de los padres de familia (Artículos 22 y 26).



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las habilidades de los padres de familia para abordar la formación integral de sus hijos, a través de talleres y actividades que involucren a las familias.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la participación activa de los padres de familia en el establecimiento escolar con miras al fortalecimiento del mismo.
- Promover un cambio de actitud de los padres de familia frente a los problemas sociales y familiares, a fin de buscar soluciones a sus conflictos más comunes.
- Satisfacer las necesidades de formación a través de talleres con temas relacionados a las situaciones del contexto.
- Desarrollar con los padres de familia habilidades y destrezas en la comunicación a nivel familiar.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

- La familia constituye la unidad social básica y su tarea más importante consiste en realizar un proceso relacional que permita la estabilidad del grupo familiar y social. El hombre es por naturaleza un ser de relaciones y a través de estas logra su madurez y su plena realización que le permiten cumplir sus obligaciones y lograr sus derechos y aspiraciones. La escuela de Padres es un tema de vital importancia en la educación de los jóvenes hoy en día para prevenir las problemáticas que fueron mencionadas anteriormente, debido a esto el ministerio de educación nacional de acuerdo a la constitución política de 1991, artículos 38, 42, 67, ley general de educación 115, artículos 5, 6, 7, 13 y decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, artículo 3, en la cual plantea la imperiosa y urgente necesidad de estructurar y poner en marcha la Escuela de Padres como un programa de la comunidad educativa, tiene como finalidad brindar apoyo técnico y práctico a los padres de familia para fortalecerlos como formadores de futuros ciudadanos. Estas acciones deben estar enmarcadas en los parámetros de la prevención, educación y atención tanto a la familia como a los hijos, buscando la participación de los distintos estamentos de la comunidad.
- Según el D. de la Puente, quien afirma que “las escuelas de padres son unas de las estrategias más interesantes para crear un ámbito de dialogo educativo acerca de los fines y medios de la educación: por qué educamos, cómo educamos.
- Las escuelas de padres nacen para hacer frente a unas necesidades que las familias de nuestras comunidades sienten no solo a raíz de los cambios que se producen en la sociedad en que vivimos sino también por las dificultades que existen para comprender los problemas emocionales, sociales, escolares, de sus hijos
- Entendida la escuela de padres como un espacio de reflexión de crecimiento y de participación multiplica la posibilidad de realizar acciones colectivas, aumentando la participación activa de los padres de familia a promover acciones que involucren a toda la comunidad educativa.

4.2 MARCO LEGAL

Conocida la problemática familiar que afecta a los distintos miembros del hogar el M.E.N en el currículo educativo plantea la imperiosa y urgente necesidad de



estructurar y poner en marcha la Escuela de Padres como un programa de la comunidad educativa, tendiente a brindar apoyo técnico y práctico a los padres de familia para fortalecer su quehacer como formadores de futuros ciudadanos. Estas acciones deben estar enmarcadas en los parámetros de la prevención, educación y atención tanto a la familia como a los hijos, buscando la participación de los distintos estamentos de la comunidad.

El M.E.N por Decreto 088 de 1976 y 1419 de 1978, recomienda la organización, estructuración y puesta en marcha del programa Escuela de Padres, como actividad directa de la comunidad educativa.

La Constitución colombiana establece los principios y valores que sirvan de marco y fundamento a toda nuestra organización social, como estado y derecho democrático, participativo y pluralista, fundamentado en el respeto de la dignidad humana en el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran en la prevalencia del interés general (Artículo 1 Constitución Nacional).

En el capítulo 2 de los Derechos Sociales literal 44, son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de la opinión. La idea del valor se relaciona con la propia existencia de la persona ya que involucra su conducta individual y su desenvolvimiento social en esencia todo su ser.

La carta de los Derechos del niño promulgado por la O.N.U: confirma que el niño tiene derecho a un hogar con padre y madre presentes, que se amen y porque se aman desean tener hijos y como el niño tiene necesidades específicas que solo serán desarrolladas en una familia, esta tiene grandes responsabilidades para con él, pues debe darle las condiciones morales necesarias para su realización como persona y para su felicidad. La convivencia entre padres, hijos y abuelos permitirá la interacción que es la preocupación por la felicidad de unos por otros

4.3 MARCO CONTEXTUAL



La Institución educativa San Juan Bosco cuenta con diez (10) veredas y una población en edad escolar de 362 estudiantes distribuidos en las diferentes sedes y en los grados de transición a undécimo.

La mayor parte de la población de la zona de influencia pertenece a los estratos uno y dos, con el 86% y el 14% respectivamente, reciben auxilio estatal (familias en acción) y cuentan con los servicios de agua y energía eléctrica

Según el POE institucional del año 2016, El 92% de los padres de familia son agricultores, cultivan café, uva, granadilla y también se dedican a la ganadería con doble propósito) la mayor parte del año permanecen ocupados, incluso en épocas de cosecha se hace necesario emplear personal foráneo

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Acompañamiento de los padres en el proceso de formación de sus hijos.	Desarrollo taller "responsabilidad en las tareas escolares."	Computador. Video beam, papel oficio, marcadores, decoración HUMANOS	En cada sede el día de la primera asamblea general y el 1 de febrero en sede San Juan Bosco		
Vincular a los papás en las actividades institucionales	Día de la familia	Equipo de sonido, decoración, video beam, portátil, refrigerio	Mayo 31 de 2017		
La autoestima en la familia.	Taller "manejo adecuado de los medios de comunicación en temas de acuerdo a la edad de los niños"	Computador. Video beam, papel oficio, marcadores, decoración HUMANOS	Julio 12		
Creación de folletos	Sensibilización a los padres de familia mediante folletos"	Hojas de papel oficio, marcadores, decoración del lugar	Primera semana de cada mes de febrero a octubre		

6. BIBLIOGRAFÍA

Para la creación, implementación y desarrollo del presente proyecto se han tenido en cuenta las siguientes referencias bibliográficas:

<http://familiaycole.files.wordpress.com/>

<http://orientafami.blogspot.com.es/2009/12/como-ayudar-mi-hijo-estudiar.html>





7. ANEXOS

TALLER No. 1

TEMA: ¿CÓMO PUEDO AYUDAR A MI HIJO/A EN LOS ESTUDIOS?

Objetivo

Apoyar de manera constante la educación de los hijos.

ACTIVIDADES

1 **Proyección de video**

2 **Socialización del Video**

3 **Elaboración de Compromisos**

Se pedirá a los asistentes que su opinión sobre el video presentado

4 **Explicación del Tema:**

5. **Evaluación del taller.**

Se entregara a cada padre de familia asistente una hoja en blanco para que allí manifieste los aspectos positivos y los aspectos por mejorar relacionados con el taller.

ORIENTACIONES BÁSICAS DIRIGIDAS A LOS/LAS PADRES/MADRES DE NIÑOS/AS DE 6 A 12 AÑOS



Hablar de estudio es hacer referencia a todo lo que tiene que ver con el trabajo escolar: hacer los deberes del hogar, trabajos, resumir, repasar y propiamente estudiar o asimilar contenidos.

Cada niño o niña tiene su propio estilo y preferencias a la hora de estudiar, por ello es importante conocerlas y adaptarse a ellas. Como norma general, “si algo funciona es mejor no modificarlo”.

Es muy importante que los padres y madres tengan en cuenta que los estudios son responsabilidad del chico/a. Es clave que tengan esto presente y que se lo hagan saber y recuerden a los hijos: **“aunque los padres puedan colaborar, deben ser los chicos quienes lleven a cabo los estudios”**. Los





padres no son profesionales de la enseñanza; aunque los contenidos que aprenden los niños en estas edades son fáciles, enseñarlos no lo es. El trabajo de enseñar es de los profesionales preparados para ello: **los maestros y maestras**.



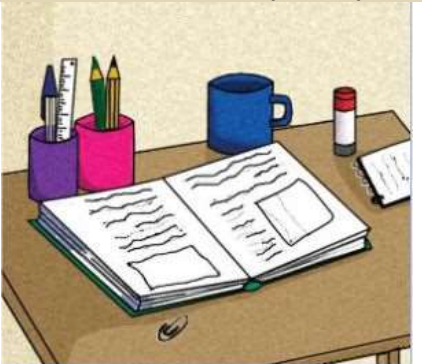
Los padres pueden colaborar a través de las pautas que se proponen a continuación y es importante recordar que, para ayudar en los **estudios de los hijos**, se necesita mucha constancia, cualidad ésta que también se les debe transmitir.

VALORAR LOS ESTUDIOS

- La primera pauta es que la familia **valore** los estudios.
- Esto se hace de diversas formas: transmitiendo expectativas y mensajes positivos hacia los estudios y otorgándoles la importancia que merecen.
- Se les debe prestar atención y valorar el esfuerzo y los logros que consigue, sobre todo el esfuerzo.
- Y, por supuesto, se debe dar ejemplo de responsabilidad y cumplimiento del deber por parte de los padres.

GARANTIZAR UNAS CONDICIONES MÍNIMAS

Proporcionadle un espacio de estudio tranquilo, un lugar donde se concentre bien y sin interrupciones. Procurad que la temperatura e iluminación estén bien reguladas y la mesa y la silla deben estar situadas de forma que la posición de su espalda sea la adecuada: recta y apoyada.



Deben garantizarse unas pautas de sueño y alimentación adecuadas para afrontar el trabajo intelectual así como una serenidad emocional en la vida del chico/a.



ELABORAR UN HORARIO DE ESTUDIO

	Marzo 1	Marzo 2
Lunes	9h- cole 17h 18- Danza 19h tareas 21h- cena recoger cocinal	Martes 12h-Dentista 18h recoger mi armario JUGAR

Los padres pueden colaborar elaborando un horario para las actividades de la tarde incluyendo un tiempo diario para estudiar. El horario se utilizará como referencia principal, aunque en algunas ocasiones podéis ser flexibles y se puede modificar. De forma orientativa se proponen los siguientes tiempos de estudio:
1º y 2º de Primaria, 6 y 7 años, unos 40 minutos;

3º y 4º de Primaria, entre 60 y 90 minutos;
5º y 6º de Primaria, alrededor de 90 minutos;
En Secundaria, entre 90 minutos y 2 horas.

También es bueno planificar el fin de semana: el sábado puede ser el mejor día para trabajar, dejando el viernes para descansar (tras la semana de estudio) y el domingo para estar más relajado/a.

Debe estudiar siempre durante el día, cuando la mente está más despejada. No es lógico estudiar por la noche cuando la mente rinde menos y al día siguiente el niño/a estará agotado/a.

SUPERVISAR

Supervisar implica estar pendiente de ciertos aspectos del estudio: del cumplimiento del horario de estudio, del aprovechamiento del tiempo, de la realización de los deberes... en definitiva estar informado de la marcha general.

Una forma de estar informados es revisar los cuadernos de clase donde, en ocasiones, los profesores dejan observaciones.

La supervisión nos da también la posibilidad de elogiar los esfuerzos y los logros. Es muy importante estimular el buen trabajo que hicieron, ya que responden mejor ante los elogios que ante las críticas. Sin embargo, si trabajó por debajo de lo normal, podemos dedicarle una crítica constructiva. No debéis criticarlo como persona, sólo corregirle sus errores. Tampoco es adecuado compararlo/la con los demás compañeros/as o con las hermanas o hermanos.

AYUDAR A ORGANIZARSE

Es bueno ayudarle a organizarse: a preparar lo necesario para el día siguiente, a usar la agenda, las listas de tareas, los calendarios o a priorizar las obligaciones.

Hasta los 8 años o 3º de Primaria, es más eficaz utilizar un cuaderno que la agenda. Ésta se puede empezar a usar a partir de los 9 años o 4º de Primaria.

Si tiene varias tareas, es recomendable que empiece por la que tiene una dificultad media, seguir por la más difícil (cuando se rinde más) y terminar por la más sencilla, cuando ya está más cansado/a.



MANTENER CONTACTO CON EL COLEGIO

Mantener contacto con el tutor o tutora es una forma de darle importancia a los estudios y de estar informado, además es una manera de prevenir posibles dificultades. Como mínimo, sería conveniente mantener una entrevista en cada trimestre, aunque el chico o la chica no tenga ningún problema.

Si se necesita ayuda, se deben solicitar pautas claras y concretas: qué tengo que hacer, cómo y con qué lo hago.

OFRECER AYUDA DIRECTA

Aunque la familia puede ayudar en aspectos concretos, **ayudar no es sustituir**. ¡No le hagáis los deberes! Hacedle saber que estáis disponibles para ayudarles pero que son ellos los que tienen que hacer sus deberes por sí mismos para que aprendan de forma efectiva.

Lo que sí se puede hacer es: interpretar las instrucciones de una tarea, facilitar información, resaltar información clave o comprobar si se ha asimilado un contenido.

PROMOVER OTROS APRENDIZAJES

Por último, siempre pueden promover otros aprendizajes como: fomentar la lectura, mejorar los idiomas, profundizar en el uso educativo de las tecnologías, el gusto por la música, la visita de museos, exposiciones, el teatro, acudir a conciertos y todo lo relacionado con el enriquecimiento cultural.



//
//
//
//

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

//
//
//
//

PROYECTO
ESCUELA DE PADRES

CONTROL DE ASISTENCIA

TALLER A DESARROLLAR EN LA PRIMERA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA 2017

**TEMA: LOS PADRES Y LA FORMA DE ABORDAR SITUACIONES DIFICILES EN EL
CRECIMIENTO DE LOS HIJOS.**

SEDE: _____

NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA



TALLER No. 2

TEMA: manejo adecuado de los medios de comunicación en temas de acuerdo a la edad de los niños”

Objetivo:

Reconocer la importancia vital de una autentica valoración de sí mismo como padres y/o madres, para la correcta formación de los hijos.

ACTIVIDAD

.

Lectura de reflexión

ACTIVIDAD 2

Contestar el cuestionario en parejas.

PROYECTO PÁGINA WEB



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
TARQUI - HUILA
2017**



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL.....	7
4.3 MARCO CONTEXTUAL	8
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO.....	9
6. BIBLIOGRAFÍA.....	10
7. ANEXOS	11



PRESENTACIÓN

Los cambios que se han presentado en la sociedad contemporánea se ven afectados por los retos del nuevo siglo y es la educación por medio de la informática el campo donde las expectativas de apertura hacia la tecnología tiene lugar, para dar respuesta inmediata a ésta necesidad que surge en la Institución Educativa y en la vida misma es importante abrir nuevos espacios para la transformación de las estructuras que llevan a la comunidad educativa no solo a depender de información eventual, sino que tengan una tendencia al desarrollo de más información que fortalezca las actividades de generalización, sistematización y abstracción.

La Institución necesita darse a conocer, no solo a nivel local sino también proyectarse hacia un futuro, donde la creatividad y la innovación sean el enlace hacia su vida cotidiana, por eso la necesidad de crear instrumentos que ayuden a la interactividad como estructura conocedora del alto grado de adaptabilidad a lo nuevo y a las expectativas de nuestros estudiantes, vinculando así las tics en este nuevo aprendizaje.

Un propósito que motiva este proyecto es dar a conocer a la comunidad educativa una manera diferente de interactuar con las nuevas tecnologías, no solo de reconocimiento de cada una de las actividades que la Institución desarrolla con los estudiantes si no también la participación y la opinión de cada uno de ellos.

El proyecto muestra como la comunidad educativa, puede valorar, reconocer cada una las actividades que la institución realiza, dar sus opiniones y tener una comunicación mediante actividades por proyectos que esta deja en el blog. Es un medio donde los padres de familia, exalumnos y toda la comunidad educativa pueden conocer de una manera fácil, nuestra Institución, horarios, proyectos, actividades que se realizan, facilitando así la comunicación entre la Institución y la comunidad educativa.



1. DIAGNÓSTICO

1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En las evaluaciones institucionales de los últimos años en la institución Educativa San Juan Bosco y en las diferentes reuniones con docentes para el análisis del que hacer académico e institucional, es evidente la presencia de una situación problemática concreta que perdura en todas las actividades, retardando la comunicación y la dada a conocer las acciones que la Institución realiza en los diferentes componentes. A continuación se describen brevemente estas problemáticas.

La falta de sentido de pertenencia de los estudiantes, con la institución:

Entendido el sentido de pertenencia como una actitud que lleva a los alumnos a sentir orgullo de la institución a la que pertenecen, a cuidarla en todo su entorno, a respetar su imagen y sus símbolos, y a dar lo mejor de sí para estar en coherencia con sus principios y filosofía, su carencia, se expresa en todos los ámbitos educativos y se enfatiza en los malos comportamientos individuales, dificultades de convivencia y en el bajo rendimiento académico. Estas últimas son observadas en los estudiantes de la institución San Juan Bosco, razón por la cual el proyecto del Blog tiene como reto lograr sensibilizar a la comunidad educativa a través de este recurso, ya que al ser un objeto público, facilita la promulgación de los eventos, actividades, innovaciones pedagógicas, festivales, entre otros acontecimientos, que elevan la imagen institucional y consigo la de todos los que estén a ella vinculados.



2. JUSTIFICACIÓN

Esta planeación del blog es la respuesta a la necesidad que presenta la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO del Municipio de Tarqui (Huila) ya que requieren de nuevos medios para dinamizar su misión educativa y crear nuevos ambientes que le permitan crecer en el ámbito tecnológico y darse a conocer a nivel general.

Igualmente, es importante proporcionarle a la comunidad educativa una formación general sobre la Institución y sus eventos. Aprovechando las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) que ofrece a la educación, se pretende que este llegue a todas las colectividades con miras a dar a conocer información de la Institución Educativa San Juan Bosco.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar un Blog para dar a conocer a nivel general las actividades y eventos que se organicen en la Institución Educativa San Juan Bosco del Municipio de Tarqui Huila.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar un blog para crear nuevos ambientes que le permitan a la Institución crecer en el ámbito tecnológico y darse a conocer a nivel general.
- Programar un blog para que la comunidad educativa encuentre información de la institución.
- Implementar un sitio web de tipo educativo.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

Los acelerados cambios en el mundo de la tecnología, no escapan ni un momento al quehacer educativo, es por eso que la práctica de la institución educativa de igual manera debe cambiar, centralizando su actividad hacia el la comunidad educativa dentro de un entorno interactivo de aprendizaje.

Vigostky afirmaba que los estudiantes aprenden mejor en colaboración con sus pares, profesores, padres de familia y otros, cuando se encuentren involucrados en forma activa en tareas significativas e interesantes. El manejo de la página Web institucional con ayuda de software educativo y otras herramientas, posibilita y permite mejoras en el proceso de aprendizaje en varios aspectos:

- Los estudiantes, padres de familia y educadores interactuar desde cualquier lugar donde se encuentren.
- Aporta estrategias para que exista en el estudiante un aprendizaje autónomo, colaborativo, crítico y significativo.
- Permite que toda la comunidad educativa rompa los esquemas tradicionales de participar en las diferentes actividades escolares.

4.2 MARCO LEGAL

El blog es un recurso didáctico que integran diversos elementos textuales y audiovisuales (gráficos, sonido, vídeo, animaciones). Los materiales multimedia educativos se utilizan con una finalidad educativa, ya que combina adecuadamente los medios, mejorando notablemente la atención, la comprensión y el aprendizaje porque se emplean varios sentidos para comprender un mismo objeto o concepto.

En el campo educativo se han planteado que las TIC constituyen un entorno que no solo es un nuevo medio de información y comunicación, sino también un espacio para la interacción, la memorización, el entretenimiento y la expresión de emociones y sentimiento, requiriendo un mayor grado de competencia para actuar eficientemente en ese entorno.

Los aportes que llevan a cabo las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo son:



- Métodos para comunicar e informar acontecimientos diarios o periódicos.
- Procedimientos de acceso a la información, local, regional y mundial.
- Fuera del método de la comunicación, permite interactuar con otros medios.

Se considera el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo como:

Facilidad de uso e instalación.

Versatilidad.

Calidad del entorno audiovisual.

Navegación e interacción.

Calidad de los contenidos y enfoque pedagógico actual.

Capacidad de motivación

Potencialidad de los recursos didácticos.

Fomento de la iniciativa y el auto aprendizaje.

La documentación.

4.3 MARCO CONTEXTUAL

La Institución Educativa San Juan Bosco de Tarquí Huila, requiere de un medio de tecnológico para interactuar con la comunidad educativa y darse a conocer a nivel general en sus actividades pedagógicas y administrativas.

La Institución Educativa no cuenta con el servicio de internet; este va hacer un inconveniente porque en un futuro el blog no puede darse a conocer a toda la comunidad educativa.

El blog se empezó a estructurar en enero de este año, en el transcurso de este mes se ha ido recopilando la información.

Para el diseño del blog se tiene el programa webnode.com.co/, pagina que permite elaborar páginas web y blog de manera gratuita, este permite hacer enlaces con otras páginas que permite la realización de blogs. Nuestra página por ahora tiene la siguiente dirección <http://sanjuanboscotarquihuila.webnode.com.co/>

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Mejorar la distribución de la información dentro del blog	Eriger la información para incluirla	-Computador Internet -Red	22/02/2017		
Recopilar la documentación para el blog	Organizar la información para publicarla	-USB - Archivos -Rector -Docentes	20/02/2017 a 20/11/2017		
Obtener el dominio para colgar a la red	Comprar el dominio	-Rector -Docentes	Febrero 2017		

6. BIBLIOGRAFÍA

www.vygotsky.cl/

www.mintic.gov.co/

<https://es.wikipedia.org/wiki/Blog>

www.easydocmerge.com





7. ANEXOS

PERIÓDICO ESCOLAR BOSCO INFORMATIVO



**ANDRES MAURICIO ZÚÑIGA SALAZAR
YUDI ALEXANDRA BURBANO PERAFÁN
MARÍA CONSTANZA CUÉLLAR CÉLIS**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
TARQUI - HUILA
2017**



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	3
1. DIAGNÓSTICO	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL.....	8
4.3 MARCO CONTEXTUAL	9
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO.....	10
6. BIBLIOGRAFÍA.....	11
7. ANEXOS	12



PRESENTACIÓN

El proyecto periódico escolar Bosco Informativo, se encarga de dar a conocer a la comunidad educativa los acontecimientos, actividades y demás hechos que se llevan a cabo en nuestra Institución Educativa a través de los artículos que son elaborados por los mismos alumnos tanto de la sede central como los de las sedes alternas; para así de esta forma desarrollar y afianzar las habilidades comunicativas, lectora y escritora, las cuales son una de las mayores falencias en los jóvenes hoy en día. Además, cabe resaltar que nuestro periódico es posible gracias a la venta de espacios publicitarios en el mismo para difusión de nuestros patrocinadores; así mismo, con nuestro proyecto bandera, buscamos ofrecer la posibilidad de expresarse y construir el pensamiento crítico de cada uno de nuestros alumnos, creando así un espacio particular donde los educandos compartan sus puntos de vista sobre acontecimientos y temas de interés. Así mismo, podemos generar ingresos para el desarrollo y sustento de otros proyectos y actividades, como lo hemos venido haciendo con la emisora escolar Bosco Estéreo, la cual se ha venido desarrollando y construyendo gracias a las ganancias del periódico.



1. DIAGNÓSTICO

La principal problemática que observamos y venimos solucionando en general es la falta de información y conocimiento acerca de los proyectos y actividades que venimos desarrollando en nuestra institución por parte de los padres de familia y la comunidad en general.

Además disminuir la apatía a escribir y expresarse por parte de los alumnos y la comunidad en general; ya que, la habilidad de escritura, coherencia y cohesión es de suma importancia al momento de redactar los artículos; para ello es indispensable el tallero constante y corrección de los mismos, además de la relectura de periódicos anteriores, para que cada año nuestro resultado sea mejor.



2. JUSTIFICACIÓN

El proyecto Bosco Informativo se lleva a cabo principalmente para informar a nuestra comunidad educativa sobre los acontecimientos, actividades y proyectos más destacados que se desarrollan durante el año en nuestra institución educativa; debido a que en nuestro municipio de Tarqui no cuenta con un periódico propio y con nuestro periódico escolar buscamos suplir dicha necesidad de informar y mantener al tanto a las veredas vecinas del trabajo que llevamos a cabo día a día; por otra parte cumple la labor de mecanismo de gestión para afianzar las relaciones de nuestra institución con los demás entes locales.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la habilidad escritora de la comunidad educativa mediante la elaboración de los artículos que componen nuestro periódico.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a la comunidad sobre los acontecimientos y actividades que se llevan a cabo en nuestra Institución Educativa San Juan Bosco.
- Desarrollar y fortalecer las habilidades comunicativas de nuestros alumnos.
- Fortalecer en los alumnos los valores del respeto por las ideas y puntos de vista de los demás.
- Financiar otros proyectos institucionales a través de los recursos que se generen de la venta de los ejemplares
- Vincular a toda la comunidad a través de la elaboración y divulgación del periódico institucional.
- Consolidar nuestro periódico como un mecanismo de gestión.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

Nuestro proyecto periódico escolar se basa en las siguientes referencias teóricas que consideramos importantes y resaltaremos a continuación:

-El periodismo escolar nace con Célestin Freinet (1896-1966), un maestro que en el sur de Francia quiere superar la enseñanza memorística, represiva y divorciada de la vida, que hace tener a los niños actitudes pasivas y amorfas (Huergo, 2001: 42) El mismo Freinet decía: "la memoria, por la que tanto se interesa la escuela, no es verdadera y preciosa sino cuando está integrada en el tanteo experimental, cuando está al servicio de la vida" (Freinet, 1974). Freinet forma parte del grupo de pedagogos que en Europa y América Latina difunden y aplican los principios pedagógicos de la "Escuela Activa" (Fischer, 1972: 9).

-Para Sandra Della Giustina, creadora y editora periodística de "El Diario de los Chicos", primer periódico para niños de la Argentina que se edita en Bahía Blanca (pcia. de Buenos Aires) desde 1996, las experiencias de periodismo escolar se han incrementado en los últimos años, pero "se percibe una tendencia muy marcada hacia el periodismo institucional. Es así como las producciones escolares suelen reflejar solamente los logros de la escuela, las buenas noticias y los entretenimientos, dejando de lado los problemas, conflictos y debates que también forman parte de la cotidianeidad del ámbito escolar. Parecería una creencia generalizada que el periódico de la escuela debe escribirse para complacer (...) ¿Por qué no un comentario o una carta de algún alumno que reclame algo a las autoridades de la escuela, o a los padres, o al quiosquero de la esquina por el precio de las golosinas?"(DellaGiustina, 1998: 17)

-Edith Litwin plantea que:el periódico escolar: "No se trata simplemente de la creación de tecnología para la educación, de la recepción crítica o de la incorporación de las informaciones de los medios en la escuela. Se trata de entender que se han creado nuevas formas de comunicación, nuevos estilos de trabajo, nuevas maneras de acceder y producir conocimiento" (Litwin. 1995: 201)



4.2 MARCO LEGAL

El proyecto del periódico escolar se fundamenta en las siguientes leyes:

Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, la cual plantea. “Desarrollar las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna. Además, el desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.” (Ley General de Educación 1994. Pág. 6,7).

También, toma de la LEY 115 DE 1994 • Artículo 44: Misión de los Medios de Comunicación Social: El Gobierno Nacional fomentará la participación de los medios de comunicación e información en los procesos de educación permanente y de difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y fines de la educación definidos en la presente ley, sin perjuicio de la libertad de prensa y de la libertad de expresión e información. Así mismo, adoptará mecanismos y estímulos que permitan la adecuada y eficaz utilización de los medios de comunicación masivos como contribución al mejoramiento de la educación de los colombianos.

Así mismo, en dicha ley, en su artículo 23 establece las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el PEI. En este sentido, propone la articulación interdisciplinaria y transversal de las mismas; lo cual posibilita la utilización del periódico como herramienta en los procesos curriculares y como medio para el desarrollo de estrategias de lectura y como fuente primaria para procesos de investigación.

Por otro lado, este proyecto se fundamenta en el Plan Decenal de Educación (2006-2016) capítulo uno, sesión de Renovación pedagógica, numeral tres, el cual busca estrategias para la enseñanza de la lectoescritura, cuando afirma “**3. Fortalecimiento de los procesos lectores y escritores:** Garantizar el acceso, la construcción y el ejercicio de la cultura escrita como condición para el desarrollo humano, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno”.

Además, toma según la LEY N° 26.206 LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL CAPÍTULO IV EDUCACIÓN SECUNDARIA, ARTÍCULO 30, punto D, el desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española...



4.3 MARCO CONTEXTUAL

El proyecto periódico escolar Bosco Informativo será redactado, producido, y difundido por la institución educativa San Juan Bosco, la cual está localizada en la vereda la Esmeralda del municipio de Tarqui; tiene como principal labor informar a la comunidad educativa y veredas aledañas pertenecientes a nuestra institución educativa San Juan Bosco; principalmente la Esmeralda y sus nueve sedes alternas tales como: Llanitos, Tablón de Bélgica, Nieves, Peñas Negras, Pinos, Buenavista, Caimital, Alpes, Guavito, sobre los proyectos bandera que desarrollamos en ésta, además de las actividades, celebraciones con las que buscamos unir y acercar más a la comunidad y día a día convertirnos en una gran familia.

Por otro lado, con nuestro periódico escolar ofrecemos a la comunidad un medio en el cual se pueden expresar y plasmar su punto de vista sobre temas de interés y acontecimientos que se estén desarrollando en cada una de sus veredas. Así mismo, con la colaboración de la población y las ventas que este tenga buscamos culminar la construcción y poner en funcionamiento nuestra propia emisora “Bosco Estéreo”, la cual estará ubicada en la sede central en la Esmeralda y seguirá cumpliendo con la labor de mantener informada a toda la comunidad que conforma al San Juan Bosco.

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Apatía a la escritura y dificultad en la redacción	Diseñar e implementar actividades de producción textual que potencien las habilidades comunicativas de los estudiantes	Papel, lápiz, borrador, periódicos.	Durante el transcurso de cada periodo en cada una de las sedes y los resultados se entregaran al líder del periódico en la sede central al finalizar cada mes.		
Falta de interés, compromiso y colaboración por parte de los docentes	Involucrar a toda la comunidad educativa y hacerla más participativa en el diseño, elaboración y difusión del periódico escolar.	Papel, Lápiz, computadores, medios magnéticos.	Final de cada periodo en cada una de las sedes y los resultados se entregaran al encargado del periódico en la sede central.		
Falta de participación por parte de los estudiantes.	Motivar a todos los alumnos para que redacten los artículos.	Papel, lápiz, borrador, periódicos.	Durante el transcurso de cada periodo en cada una de las sedes y los resultados se entregaran al líder del periódico en la sede central al finalizar cada mes.		

6. BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.dominiopublico.gov.br/download/texto/me4714.pdf>
- <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-88567.html>
- http://newsmatic.com.ar/conectar/archivos/10/pe1a1_clase2_2_peri_dico.pdf
- http://newsmatic.com.ar/conectar/archivos/10/pe1a1_clase2_2_peri_dico.pdf
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)





7. ANEXOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

-Entrega de artículos a sede central en medio magnético con interlineado sencillo, letra Arial 12, justificada, sin negrilla, sin espacios antes y después del párrafo, con los nombres y apellidos completos del autor y fotos horizontales claras.

- 22 de febrero
- 29 de marzo
- 26 de abril
- 24 de mayo
- 28 de junio
- 26 de julio
- 30 de agosto

-Entrega de fotos graduandos a sede central: Transición, quinto, noveno y undécimo, foto grupal y en medio magnético.

- 18 de octubre

EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA



Responsables:
NUBIA TRUJILLO TOVAR
WILSON FERNANDO TOVAR HERNANDEZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN JUAN BOSCO"
TARQUI – HUILA
2017



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL.....	7
4.3 MARCO CONTEXTUAL	8
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO.....	9
6. BIBLIOGRAFÍA.....	12
7. ANEXOS	13



PRESENTACIÓN

En este proyecto la comunidad educativa en general tenemos responsabilidades en la formación del pensamiento social de Los estudiantes, en los valores y las competencias para el ejercicio de la ciudadanía.

Al igual contiene una propuesta de estudio concreta que recobra los objetivos, las metodologías y los saberes propios de la democracia. Esta no se debe tomar como un saber aislado y fragmentado sino que se debe estudiar de acuerdo a los grandes problemas, necesidades y dimensiones de la vida social.

Es así como se pretende elegir el gobierno escolar de la Institución, como también organizar cada uno de los planes de acción de los entes para que sean desarrollados en el transcurso del año lectivo, además hacerles el acompañamiento para incentivar su participación.

El abordaje de la realidad a partir de los ejes temáticos permite aproximarnos a ésta tal como se nos permita, recuperando los conceptos, los procedimientos y las herramientas, al igual que nos permite estudiar la problemática que tiene los diferentes actores sociales, las organizaciones, Instituciones y órganos encargados de velar por el bienestar social a partir del cumplimiento de las leyes.

Se espera que este proceso de formación permita a estudiantes, padres de familia, docentes y exalumnos la adquisición de competencias participativas y de liderazgo no solamente para que comprenda el mundo en que viven, sino sobre todo para que adquiera herramientas suficientes para ayudar a transformar la sociedad.



1. DIAGNÓSTICO

En la institución Educativa San Juan Bosco se evidencia por parte de los padres de familia y estudiantes poco interés, apatía y falta de compromiso en la participación de la conformación de los diferentes órganos del gobierno escolar y organismos de participación. Esto se pudo evidenciar pese a que son elegidos y a pesar de que aceptan el cargo no asisten a las reuniones programadas a un habiéndose socializado el plan de acción y los diferentes reglamentos.



2. JUSTIFICACIÓN

Es obligación de toda institución educativa, elaborar e implementar el presente proyecto, ya que este permite promover la democracia mediante prácticas de participación por medio del voto de la comunidad educativa, para elegir los representantes a los diferentes órganos institucionales.

La ley general de educación establece como asignatura obligatoria Democracia, dentro del área de ciencias sociales, cuya finalidad es el logro de los objetivos en los distintos niveles de la educación formal y crea mecanismos de participación democrática.

Por medio de este proyecto se están formando líderes y fortaleciendo la participación democrática en todos los estamentos de la comunidad educativa.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Concientizar a la comunidad educativa en la participación y en la conformación de los entes del gobierno escolar a través de la participación democrática

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear espacios de participación donde se practiquen los principios de convivencia ciudadana pacífica y democrática.
- Formar a los estudiantes en una conciencia política responsable y de participación ciudadana.
- Proponer estrategias que contribuyan al interés moral por la comunidad y el trabajo colectivo, mediante la práctica de principios éticos ajustados a las normas vigentes.
- Verificar el cumplimiento de actividades a través de la ejecución de los planes de acción de cada estamento.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

Según GIOVANNI SARTORI distingue tres aspectos de la democracia:

- (1) La democracia como principio de legitimidad.
- (2) La democracia como sistema político.
- (3) La democracia como ideal.

La democracia como principio de legitimidad postula que el poder deriva del "demos", el pueblo, y se basa en el consenso verificado, no presunto, de los ciudadanos.

... En las democracias el poder está legitimado, además de condicionado y revocado, por elecciones libres y recurrentes. Hasta aquí está claro que la titularidad del poder la tiene el pueblo. Pero el problema del poder no es sólo de titularidad, es sobre todo de ejercicio.

La democracia como sistema político tiene relación con la titularidad del poder y el ejercicio del poder. Para colectividades pequeñas, como fue el caso de las asambleas en la ciudad-estado de la Grecia antigua, o los cabildos abiertos de nuestra organización colonial, fue posible la interacción cara a cara de los ciudadanos, y en estos casos, la titularidad y el ejercicio del poder permanecían unidos, una forma de autogobierno. Pero cuando el pueblo se compone de decenas o centenas de millones, dicha práctica es imposible y entonces se hace necesario separar la titularidad del ejercicio, nace así la democracia representativa.

Para Schumpeter la democracia se define de la siguiente manera: "el método democrático es el instrumento institucional para llegar a decisiones políticas, en virtud del cual cada individuo logra el poder de decidir mediante una competencia que tiene por objeto el voto popular". En efecto, esta definición pone su acento, en primer lugar, en el carácter central de la competencia, en segundo lugar, en los elementos esenciales que debe existir en un régimen democrático: la existencia de una oposición, la existencia de minorías y el papel clave del voto popular.

4.2 MARCO LEGAL

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.



A la vez formará al estudiante en el respeto por los derechos humanos, la paz y la democracia; (Constitución Política de Colombia, 1991 Art. 41).

También podemos decir que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en la concepción integral de la persona, de su dignidad, sus derechos y sus deberes (Ley General de Educación 115 de 1994, artículo 1o.).

Para la ejecución de tales principios, el Decreto reglamentario 1860 de 1994 que se ocupa de desarrollar el contenido pedagógico de la Ley General de Educación, exige que el Proyecto Educativo Institucional contemple las acciones pedagógicas relacionadas con la educación que brindará el establecimiento.

Por otro lado, la Ley 115 de 1994 ordena que la comunidad educativa participe en la dirección de la escuela; la vincula al proceso educativo; es coautora y dialogante en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, que debe responder a las situaciones y necesidades de la comunidad; es agente receptor de información para poder asumir su condición de hablante (art. 75); es la semilla del Gobierno Escolar, que defiende los derechos de la colectividad educativa (arts. 142 y 144); pues es función primordial de la escuela formar la naturaleza para la participación democrática (arts. 14 y 21).

4.3 MARCO CONTEXTUAL

El proyecto de la Educación para la Democracia se va a desarrollar en la Institución Educativa san Juan Bosco ubicada en el centro poblado La Esmeralda jurisdicción del municipio de Tarqui Huila.

Esta Institución Educativa consta de una sede principal ubicada en el centro poblado la Esmeralda y 9 sedes alternas ubicadas en las siguientes veredas: Los Pinos, Buenavista, Caimital, Guavito, Alpes, Nieves, Tablón de Bélgica, Llanitos y Peñas Negras.

Este proyecto se va a desarrollar involucrando a toda la comunidad educativa de la Institución y realizándolo de una forma democrática participativa, en la conformación de los diferentes órganos de gobierno escolar y mecanismos de participación.

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Conformación del Gobierno Escolar y desarrollo de los planes de acción	Conformación del comité de gestión de la calidad, Comité de Bienestar, Capacitación y Convivencia.	Tablero y Actas	Enero 10		
	Inscripción y elección de los Representantes de los docentes al Consejo Directivo y conformación del consejo Académico de la Institución.	Actas	Enero 11		
	Sensibilización del Gobierno escolar.	Fotocopias	Enero 16 – 20		
	Elección de Estudiantes para conformar el consejo de estudiantes.	Tablero y Actas	Enero 20		
	Elección del consejo de padres, de los dos representantes del	Equipo y amplificación	Febrero 1		



	consejo de padres al consejo directivo.				
	Elección de los dos representantes del consejo de padres al consejo directivo y designación de las ternas del sector productivo y ex alumnos.		Febrero 15		
	Inicio de la campaña para Personero Institucional.	Actas, urnas y tarjetones	Febrero 6		
	Posesión del consejo de estudiantes y elección del representante de los estudiantes al consejo directivo.	Mesas, actas y tarjetones	Febrero 7		
	Debates de candidatos a personería en todas las sedes.	Amplificación y vehículos	Febrero 9, 10 y 16.		
	Elección del Personero estudiantil	Mesas, actas y tarjetones	Febrero 21		
	Reunión del consejo directivo para elegir el representante de las	Libro de actas	Marzo 9		



	ternas del sector productivo y de exalumnos y promulgar la conformación del gobierno escolar 2016, posesión del nuevo consejo directivo y empalme con el saliente.				
	Divulgación escrita de la conformación del gobierno escolar y organismo de participación para el año lectivo.	Documentos escritos	Marzo 17		
	Elaboración Planes de Acción del gobierno escolar y organismo de participación.		Marzo 9		
	Acompañamiento a los órganos de Gobierno escolar y organismos de participación.	Libro de actas	Abril a noviembre.		

6. BIBLIOGRAFÍA

Larrain Landaeta, Horacio Max. Magíster en Ciencia Política. Universidad de Chile.
Resolución 001 de 2016 de la Institución Educativa San Juan Bosco.

<https://www.google.com.co/search?q=ley+115+de+1994&oq=ley+115&ags=chrome.2.69i57j0l5.6806j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>





7. ANEXOS

FORMATO C1

ACTA DE INSTALACION DE LA MESA

Siendo las _____ del día _____ del mes de _____, en la mesa No. _____ ubicada en la Institución Educativa San Juan Bosco sede _____, se presentaron los respectivos jurados de votación conformados así:

JURADO: _____ **D.I.** _____

JURADO: _____ **D.I.** _____

JURADO: _____ **D.I.** _____

JURADO: _____ **D.I.** _____

Dando así apertura al proceso electoral.

En constancia de la presente nota a continuación firman jurados.

Jurado

Jurado

Jurado

Jurado



FORMATO C2

CONDENSADO DE VOTOS POR CANDIDATO

SEDE _____

El presente formato usted (jurado) deberá registrar los totales de los votos por candidato sin tachones ni enmendaduras.

CANDIDATO No. 1

NOMBRE: YORBI EDUARDO FIESCO

--	--	--	--

CANDIDATO No. 2

NOMBRE: MAIRA YULIETH CASTRILLON

--	--	--	--

VOTOS EN BLANCO			
-----------------	--	--	--

VOTOS NULOS			
-------------	--	--	--

TARJETAS NO MARCADAS			
----------------------	--	--	--

En constancia de lo anterior firman:

Jurado

Jurado

Jurado

Jurado



FORMATO C3

ACTA DE ESCRUTINIO

Siendo las _____ del día _____ del mes de _____, en la mesa No. _____ ubicada en la Institución Educativa San Juan Bosco sede _____, se realizaron las elecciones de personero Estudiantil con una votación general de _____ votos.

La mesa estuvo a cargo de los siguientes jurados de votación:

JURADO: _____ **D.I.** _____

JURADO: _____ **D.I.** _____

JURADO: _____ **D.I.** _____

JURADO: _____ **D.I.** _____

Dando por terminado el proceso de elección.

En constancia de la presente nota a continuación firman:

Jurado

Jurado

Jurado

Jurado



FORMATO C5

REGISTRO POR NÚMERO DE VOTOS

En este formato debe diligenciar los votos en la medida que los electores sufraguen.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110
111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130
131	132	133	134	135	136	137	138	139	140
141	142	143	144	145	146	147	148	149	150
1451	152	153	154	155	156	157	158	159	160

En constancia de lo anterior firman:

Jurado

Jurado

Jurado

Jurado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA DE ELECCION DEL REPRESENTANTE DEL GRADO _____

FECHA: _____

HORA: _____

LUGAR: _____

OBJETIVO: Elegir el Representante del Grado para conformar el consejo de estudiantes del periodo 2017.

DESARROLLO:

El Docente _____ saludo a los estudiantes y una vez constata la asistencia abrió las postulaciones, inscribiéndose los siguientes alumnos:









Luego se procedió a realizar la elección, quedando electo por mayoría de votos el alumno(a) _____

En constancia firman;

Docente

Representante del grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA AL CONSEJO DE PADRES

FECHA: _____

HORA: _____

GRADO: _____

OBJETIVO: Elegir el Representante de los padres de Familia por grado para conformar el consejo de padres para el periodo 2017.

DESARROLLO:

El profesor _____ como director de grado _____ saludo a los padres asistentes y una vez constato la asistencia abrió las postulaciones, inscribiéndose los siguientes padres:











Luego se procedió a realizar la elección, quedando electo por mayoría de votos el señor (a) _____ como representante del grado _____

En constancia firman;

Director de grado

Padre de Familia electo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA N° _____

ACTA DE ELECCION DEL CONSEJO DE PADRES

En la fecha y hora señalada según Resolución 001 de 2017 en la que se estableció el plan de acción para que la comunidad de la Institución Educativa San Juan Bosco, conforme el gobierno Escolar y demás estamentos de participación, los padres de familia en Asamblea general se reunieron para elegir el consejo de padres quedando conformado de la siguiente manera:

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA

NUBIA TRUJILLO TOVAR

Docente encargado del proyecto

WILSON FERNANDO TOVAR

Docente encargado del proyecto

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA N° _____

ACTA DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PADRES AL CONSEJO DIRECTIVO

En la fecha y hora señalada según Resolución 001 de 2017 en la que se estableció el plan de acción para que la comunidad de la Institución Educativa San Juan Bosco, conforme el gobierno Escolar y demás estamentos de participación, los representantes del Consejo de Padres se reunieron para elegir los dos (2) representantes al Consejo Directivo, quedando conformado de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO	NºCELULAR	FIRMA

Fecha: .

NUBIA TRUJILLO TOVAR

Docente encargado del proyecto

WILSON FERNANDO TOVAR

Docente encargado del proyecto

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA DE ISCRIPCION DE LOS CANDIDATOS A LA PERSONERIA ESTUDIANTEL

FECHA: _____ **HORA:** _____

OBJETIVO: Inscribir los candidatos del grado 11 participantes a la personería estudiantil para el periodo 2017.

DESARROLLO:

El profesor WILSON FERNANDO TOVAR HERNANDEZ como docente encargado del proyecto de democracia socializa las funciones del personero estudiantil e importancia de este cargo, luego procedió a inscribir los candidatos e invitarlos a realizar su plan de gobierno, y se procedió a sortear los números que ocuparían en el tarjetón. Así:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		

En constancia firma;

WILSON FERNANDO TOVAR HERNANDEZ
Encargado del Proyecto de Democracia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA DE ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES AL CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: _____

HORA: _____

LUGAR: _____

OBJETIVO: Elegir los Representante de los docentes al Consejo Directivo para el periodo 2017.

ASISTENTES: Todos los docentes:

	NOMBRE	APELLIDO
1.	_____	_____
2.	_____	_____
3.	_____	_____
4.	_____	_____
5.	_____	_____
6.	_____	_____
7.	_____	_____

En constancia firman;

NUBIA TRUJILLO TOVAR
Líder Proyecto de Democracia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA DE ELECCION DEL REPRESENTANTE DEL GRADO _____

FECHA: _____

HORA: _____

LUGAR: _____

OBJETIVO: Elegir el Representante del Grado para conformar el consejo de estudiantes del periodo 2017.

DESARROLLO:

El Docente _____ saludo a los estudiantes y una vez constata la asistencia abrió las postulaciones, inscribiéndose los siguientes alumnos:









Luego se procedió a realizar la elección, quedando electo por mayoría de votos el alumno(a) _____

En constancia firman;

Docente

Representante del grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA AL CONSEJO DE PADRES

FECHA: _____

HORA: _____

GRADO: _____

OBJETIVO: Elegir el Representante de los padres de Familia por grado para conformar el consejo de padres para el periodo 2017.

DESARROLLO:

El profesor _____ como director de grado _____ saludo a los padres asistentes y una vez constato la asistencia abrió las postulaciones, inscribiéndose los siguientes padres:











Luego se procedió a realizar la elección, quedando electo por mayoría de votos el señor (a) _____ como representante del grado _____

En constancia firman;

Director de grado

Padre de Familia electo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA N° _____

ACTA DE ELECCION DEL CONSEJO DE PADRES

En la fecha y hora señalada según Resolución 001 de 2017 en la que se estableció el plan de acción para que la comunidad de la Institución Educativa San Juan Bosco, conforme el gobierno Escolar y demás estamentos de participación, los padres de familia en Asamblea general se reunieron para elegir el consejo de padres quedando conformado de la siguiente manera:

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA

NUBIA TRUJILLO TOVAR

Docente encargado del proyecto

WILSON FERNANDO TOVAR

Docente encargado del proyecto

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA N° _____

ACTA DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PADRES AL CONSEJO DIRECTIVO

En la fecha y hora señalada según Resolución 001 de 2016 en la que se estableció el plan de acción para que la comunidad de la Institución Educativa San Juan Bosco, conforme el gobierno Escolar y demás estamentos de participación, los representantes del Consejo de Padres se reunieron para elegir los dos (2) representantes al Consejo Directivo, quedando conformado de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO	NºCELULAR	FIRMA

Fecha: .

NUBIA TRUJILLO TOVAR

Docente encargado del proyecto

WILSON FERNANDO TOVAR

Docente encargado del proyecto

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA DE ISCRIPCION DE LOS CANDIDATOS A LA PERSONERIA ESTUDIANTEL

FECHA: _____ **HORA:** _____

OBJETIVO: Inscribir los candidatos del grado 11 participantes a la personería estudiantil para el periodo 2017.

DESARROLLO:

El profesor WILSON FERNANDO TOVAR HERNANDEZ como docente encargado del proyecto de democracia socializa las funciones del personero estudiantil e importancia de este cargo, luego procedió a inscribir los candidatos e invitarlos a realizar su plan de gobierno, y se procedió a sortear los números que ocuparían en el tarjetón. Así:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		

En constancia firma;

WILSON FERNANDO TOVAR HERNANDEZ
Encargado del Proyecto de Democracia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA DE ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES AL CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: _____

HORA: _____

LUGAR: _____

OBJETIVO: Elegir los Representante de los docentes al Consejo Directivo para el periodo 2017.

ASISTENTES: Todos los docentes:

NOMBRE	APELLIDO
1	_____
2	_____
3	_____
4	_____
5	_____
6	_____
7	_____

En constancia firman;

NUBIA TRUJILLO TOVAR
Líder Proyecto de Democracia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

NIT 813.008.454-6 DANE 241791000081

Decreto de constitución 1205 de octubre 15 de 2002

Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de junio de 2016

Tarqui - Huila

ACTA DE ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES AL CONSEJO ESTUDIANTIL

FECHA: _____

HORA: _____

LUGAR: _____

OBJETIVO: Elegir los Representante y el suplente de los estudiantes de cada uno de los grados para conformar el consejo estudiantil para el periodo 2017.

ASISTENTES: Todos los docentes:

NOMBRE	APELLIDO
1	_____
2	_____
3	_____
4	_____
5	_____
6	_____
7	_____

En constancia firman;

NUBIA TRUJILLO TOVAR
Líder Proyecto de Democracia

WILSON FERNANDO TOVAR HERNANDEZ
Encargado del proyecto de Democracia

PROYECTO DE HUILENSIDAD



**GLADYS MENDEZ ORTIZ
YUDI ALEXANDRA BURBANO PERAFÁN
DIANA MARIA NUÑEZ PASTRANA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
TARQUI - HUILA
2017**



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	3
1. DIAGNÓSTICO	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL.....	9
4.3 MARCO CONTEXTUAL	11
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO.....	14
6. BIBLIOGRAFÍA.....	15
7. ANEXOS	16



PRESENTACION

El proyecto de Huilensidad busca contribuir a formar el comportamiento apropiado y a la actitud correspondiente de los habitantes del municipio de Tarqui, para aclimatar la paz, justicia, el bienestar y el desarrollo económico en la autonomía y la libertad.; además busca rescatar los valores sociales y culturales de nuestra región, permitiendo que las futuras generaciones continúen con aquellas tradiciones que vienen de un pasado imposible de archivar que por el contrario debe ser concebido como eje para despertar y fortalecer la admiración y el amor por el Huila.

La finalidad de este proyecto es motivar a la comunidad para despertar el interés en ellos y así lograr que se comprometan con el estudio de la Huilensidad, entendida como conocimiento, valoración y actitud crítica frente a la realidad actual del Departamento, con miras a la construcción del Huila previsto para el año 2020. Para ello este proyecto desarrollara actividades transversales en cada área y generará espacios para inclusión y participación de la comunidad y de esta manera lograr estructurar la cátedra Huilensidad en la institución.

Debemos recordar que nacimos en el Huila, crecimos entre sanjuaneros, bailamos bambucos y gritamos a viva voz ¡que viva San Juan, que viva San Pedro! Pero a veces se olvida por qué se celebran estas fiestas, olvidamos el verdadero valor de ser huilenses.



1. DIAGNÓSTICO

En la actualidad la gran mayoría de los estudiantes desconocen los valores sociales y culturales de nuestra región, esto se debe al poco interés y sentido de pertenencia que los estudiantes muestran hacia la cultura huilense, además hay que tener en cuenta que por el avance de la tecnología y sobre todo de las redes sociales los jóvenes presentan más interés por aprender otras culturas y adquiriendo nuevos hábitos dejando a un lado sus raíces nativas. En eventos culturales generalmente desean realizar muestras artísticas de culturas extranjeras, por tal razón se ve la necesidad de generar espacios que permitan fortalecer y rescatar nuestras costumbres a través de contenidos transversales y actividades que se van a realizar en la Institución Educativa San Juan Bosco teniendo en cuenta la cátedra de la Huilensidad diseñada por la Gobernación Departamental del Huila.



2. JUSTIFICACIÓN

El sector educativo y por ende nuestra Institución Educativa San Juan Bosco, no pueden ser ajenos a las expectativas del gobierno huilense con respecto al auto reconocimiento de la población Opita, como preámbulo a un cambio social, a la búsqueda de nuevos rumbos, en esta etapa de nuestro departamento. Desde esta perspectiva y siguiendo las directrices del equipo de la cátedra de la Huilensidad, hemos querido unirnos a este maravilloso estudio de nuestra región para enriquecer a nuestra comunidad y perfeccionarnos en el cursos de nuestras experiencias y expectativas.

De la misma manera, más que dar cumplimiento a las normas que ordena la cátedra, vemos importante tomar parte activa, asumir nuevos retos en este trabajo con nuestros estudiantes, para dar a conocer todas las riquezas que poseemos e impulsar el sentido de pertenencia, conociendo nuestro departamento y municipio, valorando lo nuestro, forjando mejores condiciones de vida desde nuestra Institución Educativa.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Difundir la cátedra de la Huilensidad en una forma transversal con las áreas del conocimiento, transcribiendo en enunciados concretos y observables, el ideal de hombre y de sociedad que la escuela debe formar para el futuro del Huila en la Institución Educativa San Juan Bosco.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Rescatar los valores y tradiciones de nuestra región realizando un acercamiento geográfico, histórico, social y cultural
- Conocer la historia de las costumbres culturales de nuestra región mediante la integración de actividades transversales en las programaciones de cada área.
- Contribuir al reconocimiento y valoración de la diversidad cultural étnica que poseemos a través de muestras artísticas.
- Fortalecer la identidad huilense a través de muestras artísticas en diferentes eventos



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

HISTORIA

El territorio del Huila fue descubierto para Europa por Sebastián de Belalcazar en 1538. Ese año, Pedro de Añasco, uno de los capitanes de sus tropas, fundó Timaná, al sur en donde había más de 16.000 aborígenes. En 1539, Juan de Cabrera, otro capitán, fundó por primera vez a Neiva al norte del espacio reconocido, a la que se le asignó una población de 16.600 indios.

En 1551 la Real Audiencia ordenó la fundación de La Plata, con el fin de labrar las minas de ese mineral que se consideraron en su momento tan ricas como las de Potosí. La nueva fundación contabilizaba 17.000 indios.

La población aborígen del Huila se calculó en 150.000 indígenas a la llegada de los españoles. Se componía de yalcones, que ocupaban el sur, centro y occidente; paéces, localizados en el occidente; y pijaos, al norte, Los andakí se ubicaban en el valle del río Suaza y el Caquetá.

ORIGEN DEL NOMBRE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA•

El nombre del el Huila es de origen indígena y quiere decir «anaranjado» en lengua Páez «Montaña Luminosa», haciendo alusión al majestuoso nevado del Huila, nuestra más alta cumbre andina con 5.750 metros sobre el nivel del mar

ARTISTAS RECONOCIDOS DEL HUILA:

Waldina Dávila de Ponce de León (1823-1900), escritora y pintora., José Eustasio Rivera (1889-1928), escritor, Joaquín García Borrero (1894-1948), historiador y novelista. Isaías Peña Gutiérrez, escritor y crítico literario, Juan Diego Guzmán Tafur, escultor y pintor, José Milton Morales Grillo, pintorü Winston Morales Chivarro, escritor y poetaü Jorge Villamil Cordobés (1929-2010), compositor musical y médico de profesión. Guillermo González Otálora, escritor y catedrático, Benhur Sánchez, novelista y pintor. Raquel Ércole, actriz y bailarina. Ricardo Borrero Álvarez (1874- 1931), pintor.



FLORA Y FAUNA DESTACADA EN EL HUILA:

El Huila, es una tierra privilegiada, poseedora de bellezas paisajistas y variados ecosistemas estratégicos. Goza de una gran variedad de pisos altitudinarias que van de 370m.s.n.m. hasta las 5500m.s.m. cuenta además con una riqueza hidrográfica privilegiada apta para el crecimiento de especies de flora y fauna que únicamente son encontradas aquí. Por todo esto el Huila es el bello Jardín lleno de flores exóticas y aves encontradas.

MITOS Y LEYENDAS DEL HUILA:

Los Mitos y las Leyendas son una de las costumbres más importantes del pueblo huilense. EL MOHÁN, LA MADRE MONTE, LA PATA SOLA, LA LLORONA, CANDILEJA

PARQUES NATURALES DEL HUILA

Parque Nacional Nevado del Huila: En este parque habitan los últimos cóndores de los Andes, donde comparten el territorio con otras especies en vías de extinción como el oso de anteojos y el puma. o Parque Natural Cueva de Los Guácharos: en jurisdicción del municipio de Acevedo, es una de las últimas extensiones de selva andina en buen estado de conservación del sur del Huila, donde se protegen especies vegetales en peligro de extinción. Es ideal para realizar caminatas y explorar cuevas y cascadas. o Serranía de Las Minas: se encuentra en sur del departamento y abarca varios municipios, esta hermosa reserva de más de 20.000 hectáreas, es convertida en Parque Natural Regional, un lugar de mágica energía para el turismo nacional e internacional. Estas son las imágenes más bellas de la hermosa Serranía de Minas.

Parque Nacional Nevado del Huila: En este parque habitan los últimos cóndores de los Andes, donde comparten el territorio con otras especies en vías de extinción como el oso de anteojos y el puma. O Parque Natural Cueva de Los Guácharos: en jurisdicción del municipio de Acevedo, es una de las últimas extensiones de selva andina en buen estado de conservación del sur del Huila, donde se protegen especies vegetales en peligro de extinción. Es ideal para realizar caminatas y explorar cuevas y cascadas. o Serranía de Las Minas: se encuentra en sur del departamento y abarca varios municipios, esta hermosa reserva de más de 20.000 hectáreas, es convertida en Parque Natural Regional,



un lugar de mágica energía para el turismo nacional e internacional. Estas son las imágenes más bellas de la hermosa Serranía de Minas.

4.2 MARCO LEGAL

La existencia y legalidad de la cátedra de la Huilensidad se fundamenta en la ordenanza 006 del 2004, expedida por la honorable asamblea del Departamento, y por decreto 1308 del 8 de Noviembre del 2004, expedido por el señor gobernador del departamento.

Según el párrafo primero del artículo primero de la ordenanza citada, se entiende por la cátedra de la Huilensidad.

Todos los lineamientos, programas, planes de estudio, metodologías y procesos que articulados pedagógica y científicamente, contribuyan a la formación y/o consolidación de la identidad cultural regional y local, al reconocimiento y valoración de la diversidad cultural étnica que poseemos, que permita la configuración y desarrollo de las subregiones del Huila, sus especificaciones culturales, económicas, políticas, ambientales y sociales que han contribuido a lo largo de la historia a la construcción de la identidad huilense.

La cátedra de la Huilensidad transversalizará todas las aéreas del conocimiento y de formación humana que se adelanten en los diferentes ambientes del aprendizaje.

En desarrollo de la ordenanza 006 del 2004, el gobierno departamental creo un comité técnico con el fin de asesorar ala Secretaria Departamental de Educación, en la reglamentación y estructuración de la cátedra de Huilensidad. Escuchando el concepto del referido comité, la gobernación del departamento expidió el decreto 1308 del 8 de Noviembre del 2004, mediante la cual se reglamenta y se estructura la cátedra de la Huilensidad, cuyo artículo primero establece:

Las instituciones educativas públicas y privadas, que ofrecen sus servicios en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria, desarrollaran la cátedra de la Huilensidad en dos fases así:

FASE 1



Corresponden al reconocimiento de la realidad local, provincial y departamental, con el propósito de identificar las características, geográficas, ambientales, económicas, sociales, políticas y culturales que definen actualmente la localidad, la provincia y el departamento, confrontarlas entre si y con aquellas que las han definido a lo largo del tiempo. Se llevara a cabo a partir del año 2005, de acuerdo con la estructura que se define a continuación, y de conformidad con los lineamientos curriculares que produzca oportunamente la secretaria de Educación.

- En los grados de preescolar, primero, segundo y tercero de básica primaria: Identificación de características, inventarios de recursos y de hechos recolección de muestras y breves descripciones.
- En los grados de cuarto, quinto de básica primaria: Identificación de características, inventarios de recursos y de hechos, descripción de procesos y confrontación con hechos y fenómenos del pasado.
- En los grados Sexto y Séptimo de básica secundaria: Identificación de características, elaboración de inventarios de recursos naturales y de bienes culturales, estadísticas locales, provinciales y departamentales; descripción de procesos e interpretación de estadísticas, confrontación con hechos y fenómenos locales, provinciales y departamentales, reconocimiento de procesos históricos.
- En los grados de Octavo y Noveno de básica secundaria: Identificación e interpretación de características, elaboración, estadísticas locales, provinciales y departamentales; comparación de estadísticas de procesos departamentales con nacionales; y deducción de consecuencias y responsabilidades para el presente y el futuro.

FASE 2

Se ocupara del reconocimiento de la realidad geográfica, ambiental, económica, social, política y cultural pasada y presente de los niveles local, provincial y departamento. Así mismo sobre la reflexión de las potencialidades del territorio y del hombre y la mujer huilense en el presente siglo, en la perspectiva de las circunstancias del país y del proceso de globalización, mediante la adopción de posturas cítricas frente a la realidad socioeconómica del mundo contemporáneo, se desarrolla a partir del año 2006, teniendo como base los lineamientos curriculares que elabore en la Secretaria de Educación.



Parágrafo: Con anterioridad a la iniciación del año escolar 2005, la secretaria de Educación expedirá la resolución correspondiente, a atreves de la cual se establecerán los criterios que permitan determinar el ser del alumno, al igual que lo debe saber y saber hacer al terminar cada uno de los grados en los cuales se cumple la cátedra de la Huilensidad, así mismo, adelantara los procesos de capacitación necesarios para su debida aplicación y desarrollo.

4.3 MARCO CONTEXTUAL

El proyecto es desarrollado en la Institución Educativa San Juan Bosco, ubicada en la vereda La Esmeralda, municipio de Tarqui, departamento del Huila, Colombia. Este establecimiento cuenta con 10 sedes y un total de 368 estudiantes. Los estudiantes son provenientes de un estrato socioeconómico bajo, debido a que sus padres dependen de la agricultura y empleos ocasionales en el municipio de Tarqui y sus alrededores. Por ser esta una población flotante se corre el riesgo de disminución en la muestra durante el desarrollo del trabajo, debido al cambio de domicilio.

Por esta razón, este proyecto es de vital importancia nuestro contexto que carece de hablantes de inglés y practicantes de esta lengua.

Identificación General

NOMBRE:	Institución Educativa "San Juan Bosco"
DIRECCIÓN:	Vereda La Esmeralda
E.MAIL:	sanjuanbosco.tarqui@sedhuila.gov.co
MUNICIPIO:	Tarqui.
DEPARTAMENTO:	Huila.
PAIS:	Colombia
NATURALEZA:	Oficial
SITUACION LEGAL:	Decreto de Constitución 1205 de octubre 15 de 2002 Resolución de reconocimiento 2865 del 3 de julio de 2016
NIT:	813008454-6
DANE:	241791000081
EDUCACION:	Pos-Primaria
PEDAGOGIA:	Escuela Nueva - Tradicional
NIVELES QUE OFRECE:	Preescolar, Básica y media



CALENDARIO:	A
JORNADA:	Única
CARÁCTER:	Mixto
HORARIO:	Diurno
PROPIETARIO:	Municipio

La institución educativa San Juan Bosco ofrece el servicio educativo en la modalidad académica a 337 estudiantes distribuidos en 10 sedes con pedagogía de escuela nueva y educación tradicional.

Cuenta con infraestructura adecuada pero insuficiente para la demanda, tiene vinculados docentes normalistas superiores, licenciados y especialistas en diferentes áreas. Se atienden estudiantes con necesidades educativas especiales aunque no existe docente profesional de apoyo ni aula especializada para ello.

Las sedes unitarias que en la modalidad de escuela nueva atienden 160 estudiantes desde grado transición a quinto son: Alpes, Buena Vista, Caimital, Guavito, Llanitos, Nieves, Peñas Negras, Pinos y Tablón de Bélgica cada una de ellas atienden la población de veredas con el mismo nombre. La sede central San Juan Bosco, ubicada en la vereda La Esmeralda atiende 230 estudiantes desde grado transición a undécimo cuenta con laboratorio de física, química y biología y una sala de informática.

A nivel geográfico, las sedes están bastante distantes lo que dificulta el acompañamiento directivo así mismo las vías de acceso presentan bastantes dificultades sobretodo en época de lluvia.

Siendo la única Institución Educativa en la zona, el constante número de estudiantes que requieren el servicio se convierte en su potencialidad. Sin embargo la inconstancia en la asistencia por parte de los estudiantes fundamentada por la época de cultivo, las dificultades de acceso y la poca importancia que se le da al aspecto educativo se convierte en una debilidad.

La mayor parte de la población de la zona de influencia pertenecen a los estratos uno y dos, con el 86% y el 14% respectivamente (según POE Institucional) reciben auxilio estatal (familias en acción y cuentan con los servicios de agua y luz, comparten una cultura patriarcal caracterizada por el respeto hacia los mayores pero no se le da importancia al proceso educativo escolar lo que se convierten en una gran debilidad para la institución educativa.



A nivel religioso, la mayor parte de la población es católica y bastante devota lo que infunde valores y el respeto convirtiéndose en punto de apoyo en el proceso formativo. Se cuenta con un puesto de salud en la vereda La Esmeralda desde donde se programan brigadas a las veredas vecinas.

En el aspecto político aproximadamente la mitad de los habitantes pertenecen a uno de los dos partidos tradicionales, se ha contado con buenos administradores locales quienes brindan el transporte escolar desde el comienzo del año escolar y han realizado buena gestión con el gobierno departamental lo que ha permitido que la institución sea tenida en cuenta en los diferentes proyectos liderados por la Alcaldía municipal de Tarqui y la Auxiliar administrativa de Educación Departamental.

El 95% de los padres de familia son agricultores (según POE Institucional) cultivan café, uva, granadilla y también se dedican a la ganadería con doble propósito.

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Rescatar tradiciones de nuestra región	Muestra gastronómica.	Recursos Humanos Sonido ingredientes	9 de junio 8:00 – 2:30 Sede San Juan Bosco		
Conocer la historia de las costumbres culturales de nuestra región	Mostrar un video sobre la cultura huilense	Video beam Portatil Sonido Recursos Humanos	14 de marzo 8:00-9:00 Todas las sedes		
Contribuir al interés por la diversidad cultural que poseemos.	Interpretación del baile Sanjuanero Huilense	Recursos Humanos Sonido Vestuario	9 de junio 8:00 – 2:30 Sede San Juan Bosco		
Rescatar la participación de la comunidad educativa en eventos religiosos propios de nuestra región.	Celebración fiestas religiosas e institucionales.	Recurso humano papelería, pintura, colbón, sonido	31 de enero sede San Juan Bosco. 13 de junio casco urbano Tarqui Fechas de cada sede. 18 de octubre Sede san Juan Bosco.		

6. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Departamental del Huila. 2004. *Ordenanza 006*.
- Salas Vargas, Reynel, “El descubrimiento del Huila o el principio de la invasión”, Huila. Órgano de la Academia Huilense de Historia, No. 37, Neiva, Mayo – Junio de 1987.
- Secretaria de Educación Departamental (2008). Actividades pedagógicas de la Cátedra de la Huilensidad, Guia de Aplicacion y Desarrollo. Recuperado de: www.huila.gov.co/...de.../catedra-de-la-huilensidad.html
- Triana Atorveza, Adolfo, “Contribución a la historia de la provincia de Neiva: El caso del Caguán”, en *Revista colombiana de antropología*, vol. XIX, 1992.





7. ANEXOS

[INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO FICHA DE INSCRIPCION.docx](#)

[Descubre el Huila!.mp4](#)

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAES)

**MARIA CONSTANZA CUELLAR CELIS
GLADYS MENDEZ ORTIZ
CARMEN ELENA CARRILLO VASQUEZ**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
TARQUI - HUILA
2017**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
1. DIAGNÓSTICO.....	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
3. OBJETIVOS.....	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. MARCO REFERENCIAL.....	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL	8
4.3 MARCO CONTEXTUAL.....	9
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO	11
6. BIBLIOGRAFÍA.....	13
7. ANEXOS.....	14

PRESENTACIÓN

La actual “crisis medioambiental” y los problemas que se derivan de ella plantean la necesidad de elaborar alternativas que enfrenten a las sedes a partir de la Educación para introducir a los individuos desde niños a salvar el mundo.

“Nunca es pronto para empezar” ya que la formación Ambiental debería ser paralela a la de una persona, tener conocimientos de varios aprendizajes a la vez; por ello debe iniciarse en la Educación Infantil un proceso que consiste en acercar a las personas a una concepción del mundo ambiental para elucidar valores y desarrollar actitudes y aptitudes que les permitan adoptar una posición crítica y participativa relacionadas con la conservación y correcta utilización de los recursos y la calidad de vida.

El ser humano es el único que puede transformar la naturaleza de manera consciente y racional, para cubrir sus necesidades básicas mediante el desarrollo sostenible que busca satisfacer las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.

El presente proyecto pretende implementar técnicas pedagógicas de reciclaje en el cual halla movilización social, que faciliten a la comunidad educativa, identificar factores ambientales adversos a la salud de los escolares, familia y comunidad y propiciar un cambio de comportamiento y actitud de la comunidad, a través de los niños y las niñas frente a la protección de la salud y los problemas de su entorno, desarrollando simultáneamente sus sentido de pertenencia y compromiso a las soluciones.

1. DIAGNÓSTICO

Una de las problemáticas de la Institución es la contaminación del medio ambiente; se observa con frecuencia que los estudiantes no acatan las normas, arrojan basuras en todos los lugares, usan de manera inadecuada el servicio sanitario, desperdician el agua y dañan los jardines. No obstante se evidencia que en algunas veredas no cuidan el recurso hídrico, la falta de pozo séptico y la contaminación agroquímica. Las situaciones nombradas anteriormente demuestran una cultura ambiental inadecuada que permite identificar la falta de compromiso y responsabilidad con el medio ambiente.

2. JUSTIFICACIÓN

Con la elaboración del presente proyecto se busca conocer la problemática ambiental de la Institución Educativa San Juan Bosco y su entorno, para ello participan de éste todas los agentes educativos (rector, docentes, estudiantes, y padres de familia), para que ayuden a mitigar la problemática identificada.

En el mundo de la actualidad podemos observar que el medio ambiente se está degenerando poco a poco y cada vez más de una forma grave y aparentemente irreversible trayendo consigo: enfermedades respiratorias, enfermedades en la piel, entre muchas otras que afectan no solo a los adultos sino a jóvenes, ancianos y niños sin distinción de edad, raza, color de piel o clase social, por eso que mejor forma que incentivar a los educandos desde la infancia para cuidar, conservar y proteger el ambiente que los rodea a diario, su casa, su comunidad llevando a la práctica mediante la realización y manejo de la caseta orgánica, reutilización de material de desecho, el cual pueda no solo ser implementado en la institución para que los alumnos lo manejen, sino que además actuando como transmisores sean capaces de crear en su medio que permitan actuar de una manera responsable aplicando el buen manejo de sus basuras, logrando así la protección de nuestros recursos naturales.

He allí la importancia de este proyecto llamado “Conservación del Medio Ambiente”, que busca aportar un granito de arena, una pequeña solución a este gran problema que todos vivimos diariamente.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de asumir un papel constructivo en el proceso de la conservación del medio ambiente, A través de talleres pedagógicos.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Concientizar sobre la importancia de mantener limpia nuestra institución a través de las jornadas de aseo para el embellecimiento de la planta física.
- Dar buen uso a los materiales reciclables; elaborando manualidades para disminuir la contaminación ambiental.
- Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la conservación y protección del medio ambiente a través de talleres, videos y fichas didácticas sobre recursos naturales.
- Conocer la existencia sobre los parques naturales de Colombia mediante un video que les permite una reflexión acerca de la importancia de estos sitios.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

En preocupación del hombre hacia las mejoras de esta problemática ambiental, el gobierno y así mismo la comunidad afectada ha realizado durante mucho tiempo una serie de propuestas con el fin generar herramientas que orienten un proceso de planificación con alternativas, para mejorar el uso y ocupación del territorio y así estabilizar la situación económica, social y ambiental.

Según afirma Catalá (1998)[\[2\]](#):

“Actualmente vivimos en una sociedad industrial desarrollada que evoluciona hacia una sociedad de servicios”. Según lo anterior, cuando se habla de progreso se hace relación con el concepto de modernidad y ambos con desarrollo, y a la vez se cree que se debe buscar el crecimiento económico acuesta de lo que sea. Sin embargo, una de las bases fundamentales en que debe ser abordada esta problemática está en preguntarnos hasta donde aguantara o cuáles serán los límites de la naturaleza misma, debido a que es tanto el consumo que genera todo el planeta, y que el mismo hombre no busca estrategias para enmendar los daños que ha formado, en busca del desarrollo.

Según Manfred Max-Neef (1984)[\[3\]](#), afirma diciendo “El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. Este es el postulado básico del Desarrollo a Escala Humana... ello implica, por cierto, asumir como principio algo que pareciera olvidarse con demasiada frecuencia: que la economía está para servir a las personas y no las personas para servir a la economía”

Precisamente la problemática ambiental es un tema que toca a todos, y que debe de ser abordado no solamente desde el punto de vista de “satisfacer las necesidades” de cada quien sino de salvar y conservar los pocos recursos que nos ofrece el planeta tierra.

Vista la problemática desde el proceso de educación ambiental, “... se presenta como un contexto propicio para poner en práctica los conceptos teóricos

abordados en el aula. Por un lado, su carácter eminentemente social, cotidiano y actual la convierte en una cuestión cercana y por tanto atractiva para el alumno” (Milagrosa Bendala Muñoz y José Antonio Pérez Ortega, 2004). Por otro lado, al tomarse como una ciencia la vincula de forma natural con un carácter no solo vista desde el punto experimental sino también social. Además, sus rasgos inherentes de interdisciplinariedad, extensividad y sentido práctico y los valores éticos que la informan, como el respeto a la vida, la cooperación o la solidaridad, sintonizaban directamente con los objetivos específicos del proyecto, lo que la convertía, definitivamente, en el marco legítimo e idóneo para el desarrollo de nuestra actividad.

(ALDEA, 1992)[\[4\]](#). Así en términos generales y en relación del individuo con el medio, la educación ambiental pretende crear una conciencia racional de valores, conductas, actitudes y creencias entre los sujetos de la sociedad, y así crear una relación entre el desarrollo y conservación de los sistemas ecológicos del planeta.

4.2 MARCO LEGAL

La realización del proyecto de Educación Ambiental, se rige por el decreto 1743 del 3 de agosto de 1994; por el cual se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental en todos los estamentos educativos y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Como también la ley general de educación 115/94

Institucionalizó la educación ambiental obligatoria a nivel formal, estableciendo la formulación de proyectos ambientales escolares los cuales deben considerar la problemática ambiental local y las necesidades de la comunidad.

De acuerdo a la constitución política de Colombia en el Artículo 189 ordinal 11, consideran que los Ministerios del Medio Ambiente y Educación, tienen la función de coordinar el desarrollo y la ejecución de planes, programas y proyectos de Educación Ambiental que hacen parte del servicio público educativo. Además los Artículos 78, 79, 80, 81 y 82 del capítulo 3 contemplan:

- a. El derecho a gozar de un ambiente sano y propicio para el bienestar del hombre y de participar en todas las actividades y decisiones que pueden afectarlo.
- b. El estado debe garantizar el buen manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y a la vez controlar los actos de deterioro y sancionar a quienes no lo cumplan.
- c. Se prohíbe la fabricación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares.

LEY 99 DE 1996

Conservación del Ministerio del Medio Ambiente o Ministerio del Ambiente vivienda y desarrollo territorial.

La adopción de una actitud consiente ante el medio que nos rodea y del cual formamos parte indisoluble, depende de la educación en la niñez y la juventud, por esta razón, corresponde a la PEDAGOGIA y a la Institución educativa desempeñar un papel fundamental en este proceso.

4.3 MARCO CONTEXTUAL

La institución educativa San Juan Bosco está ubicada en la zona rural del municipio de tarqui a 10 km de la cabecera municipal.

Esta Institución ofrece el servicio educativo en la modalidad académica a 368 estudiantes distribuidos en 10 sedes con pedagogía de escuela nueva, post primaria y educación tradicional

Las sedes unitarias que en la modalidad de escuela nueva atiende a 161 estudiantes, desde grado transición a quinto, son: Alpes, Buena Vista, Caimital, Guavito, Llanitos, Nieves, Peñas Negras, Pinos, Tablón de Bélgica, cada una de ellas atienden la población de las veredas conocidas con el mismo nombre, La sede central San Juan Bosco, asisten a 234 estudiantes desde el grado transición al undécimo, cuenta con laboratorio de física, química y biología así como una sala de informática.

A nivel geográfico, las sedes están bastante distantes lo que dificulta el acompañamiento. Así mismo las vías de acceso presentan algunas dificultades sobre todo en época de lluvia.

Siendo la única Institución Educativa de la zona, el constante número de estudiantes que requieren el servicio se convierte en su potencialidad. Sin embargo, la inconstancia en la asistencia por parte de los estudiantes fundamentada en la época de cultivo, las dificultades de acceso y la poca importancia que se le da al aspecto educativo se convierte en una amenaza.

La mayor parte de la población de la zona de influencia pertenece a los estratos uno y dos, con el 86% y el 14% respectivamente (según POE Institucional 2016) reciben auxilio estatal (familias en acción) y cuentan con los servicios de agua y energía eléctrica.

En el ámbito religioso, la mayor parte de la población es católica, con un mínimo porcentaje de protestantes, en general se caracterizan por tener buenos valores convirtiéndose en punto de apoyo en el proceso formativo. Comparten una cultura patriarcal caracterizada por el respeto hacia los mayores pero no se le da

importancia al proceso educativo escolar lo que se convierten en una gran debilidad para la institución educativa.

Se cuenta con un puesto de salud en la vereda La Esmeralda desde donde se programan brigadas a las veredas vecinas.

En el aspecto político, aproximadamente la mitad de los habitantes pertenece a uno de los dos partidos tradicionales.

El 92% de los padres de familia son agricultores (según POE Institucional 2016) cultivan café, uva, granadilla y también se dedican a la ganadería con doble propósito) la mayor parte del año permanecen ocupados, incluso en épocas de cosecha se hace necesario emplear personal foráneo

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Concientizar sobre la importancia de mantener limpia nuestra institución	Jornadas de aseo	Herramientas de aseo	17 de Enero 17 de Abril 10 de Julio 17 de Octubre 20 de Noviembre 9:00 am Lugar: en cada sede		
Evitar la contaminación y dar buen uso a los materiales desechables	Elaboración de portalápiz con envases plásticos	Video beam Portatil Sonido Foamy Pegante Tijeras Temperas	17 de Mayo. Día mundial del reciclaje. Hora:1pm sedes 10:00 am sede central		
Proteger los recursos hídricos de la región	Día del agua	Video beam Portatil Sonido Recursos Humanos	22 de Marzo 9:am cada sede		

Concientizar sobre la importancia de la tierra	Día de la tierra	Cuento sobre el cuidado de la tierra	22 de abril 9:pm Cada sede		
Evitar la contaminación del aire, suelo y agua	Día del medio ambiente	Carteleras y fichas para colorear sobre el medio ambiente	5 de Junio 9:00 am		
Conocer la existencia sobre los parques naturales de Colombia	Día Internacional de los Parques Nacionales	Video "Parques Nacionales De Colombia"	24 de agosto 9:am En cada sede		

6. BIBLIOGRAFÍA

[1] RODRIGUEZ O (2007). Legislación Ambiental. Centro Nacional de Capacitación Docente Ltda. CENCAD; Proiser editores; Bogotá; p.15. REFERENCIADO EN: Aprovechamiento y clasificación de las basuras (residuos sólidos) en el barrio los fundadores del municipio de santa Isabel tolima.

[2] Vicent Ripoll Català (1998), Proyecto de educación ambiental: El huerto ecológico escolar. Valencia. Pág. 3

[3] Referenciado en:

[4] ALDEA (1992). Orientaciones didácticas para la Educación Ambiental. Sevilla: Junta de Andalucía. Referenciado en: Muñoz M, Pérez J (2004). Educación ambiental: praxis científica y vida cotidiana. descripción de un proyecto. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias. Vol. 1, N° 3, pp. 233-239

: <http://www.monografias.com/trabajos99/proyecto-mejora-ambiental/proyecto-mejora-ambiental.shtml#ixzz3yV4C2Okj>

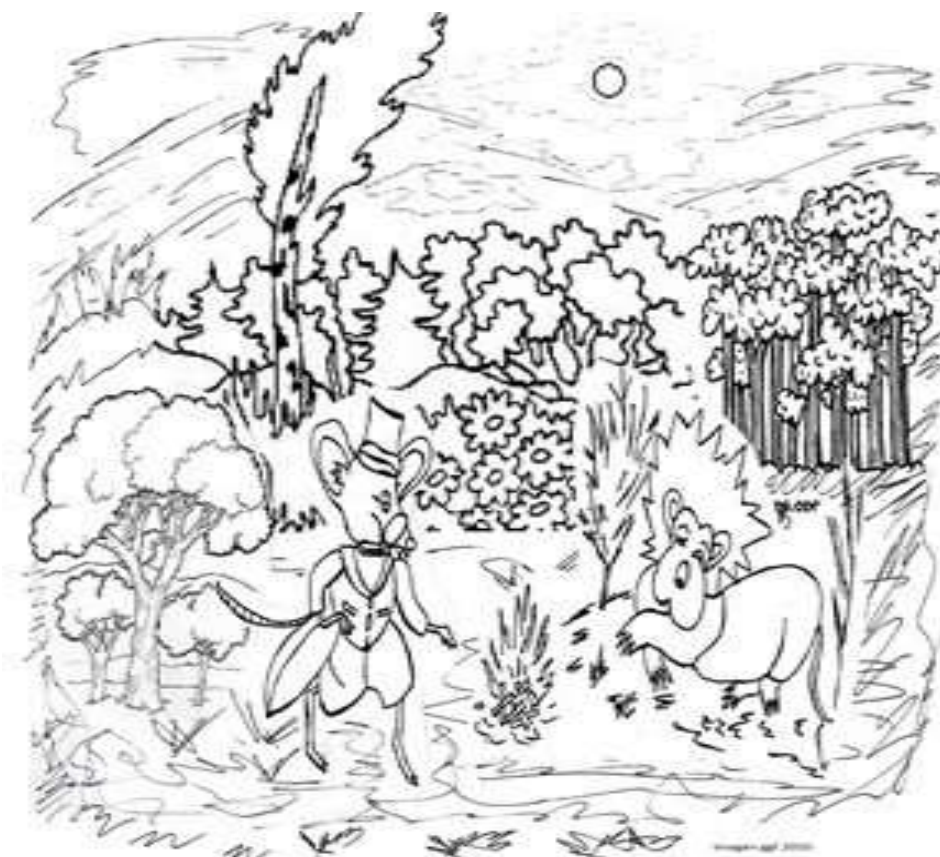
7. ANEXOS

17 de mayo portalápiz



22 de abril día de la tierra

El ratón guardián del bosque





Era una mañana muy tranquila, estaba el señor león tratando de dormir. Parece que tenía frío porque había encendido una fogata para calentarse. De pronto llega un ratón muy preocupado por el medio ambiente y con mucha rapidez trató de apagarla.

Ratón no se dio cuenta que el león lo miraba con un ojo mientras el otro lo mantenía cerrado, así es que siguió aplastando el fuego.

_ ¡Qué falta de educación!, exclamaba Ratón medioambiente.

_ ¡Cómo dejar fuego en medio del bosque!

No se dan cuenta que podemos quemarnos.

El león sin hacer ruido escuchó lo que decía don ratón y tras estirarse por largo rato, le dijo:

-¡Qué te preocupa ratón! si tenemos muchos bosques ¡Qué importa que se quemen!

Ratoncito, muy enojado le respondió:

_No sabe señor león que usted se quedará sin hogar si permite que quemen el bosque.

_ ¿Qué dices ratón? -se apresuró preguntar don león-No había pensado en eso.

-Pues así no más será. Usted se quedará sin hogar si no cuida el bosque.

El señor león se quedó pensando y pensando

Luego, como se quedó muy preocupado, le dijo a ratoncito

-Tenía ganas de comerte, por eso encendí el fuego.

-Ah! -dice ratoncito, así es que tú fuiste- Y más encima tienes la osadía de contarme tus malas intenciones ¡Qué malvado eres!

-No, no -dice el señor león. Ya no haré más travesuras. No encenderé nunca más fuego. Te prometo ayudarte para cuidar el bosque.

Estaba tan asustado el león que finalmente el ratón lo perdonó y se hicieron muy amigos por muchos y muchos años.

Fin

[medio ambiente 2017\22 de marzo cuidar el Agua.mp4](#)

[medio ambiente 2017\24 de agosto Parques Nacionales Naturales de Colombia.mp4](#)



5 DE JUNIO DIA DEL MEDIO AMBIENTE



PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO



JHON JAROL CUENCA CASTTRILLÓN

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
TARQUI - HUILA
2017**



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS.....	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. MARCO REFERENCIAL.....	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL	9
4.3 MARCO CONTEXTUAL.....	10
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO	12
6. BIBLIOGRAFÍA.....	13
7. ANEXOS.....	14
Anexo 1: Formato de seguimiento y control del AEDES AEGYPTI.....	14
Anexo 2: Formato de solicitud de los árboles	15



PRESENTACIÓN

El proyecto de SESOE, se caracteriza principalmente por vincular a la comunidad con la ejecución de sus proyectos, creando un gran impacto en la parte rural del municipio de Tarqui.

En el presente año se desarrolla los proyectos de arborización y prevención del dengue, Chykunguña y Zika. Para tratar de contribuir al mejoramiento del medio ambiente y la salud previniendo algunas enfermedades.

Para la ejecución de estos proyectos se cuenta principalmente con el apoyo de los estudiantes de la educación media (10° y 11°); además con la alcaldía municipal y el hospital San Antonio de Tarqui, contando con la coordinación por parte del docente a cargo del proyecto.



1. DIAGNÓSTICO

En la actualidad se puede evidenciar un gran deterioro en el medio ambiente, debido al gran impacto que los seres humanos realizamos a la naturaleza, entre los cuales podemos encontrar la tala de árboles, la emisión de gases invernadero, la mala disposición de las basuras, entre otras; algunos de estos problemas se logran observar en nuestra comunidad.

Las veredas que conforman la Institución Educativa San Juan Bosco, se encuentran muy afectadas por el mal uso que le están haciendo los habitantes a los recursos naturales, uno de los principales problemas ambientales que se evidencia es la deforestación, los habitantes de las distintas veredas con la necesidad de obtener madera para realizar distintas construcciones, han talado los árboles, sin darse cuenta que están ocasionando un gran problema a la vereda, con esto se disminuyen las afluentes hídricas, las cuales son muy importantes para la agricultura de la comunidad.

Otra situación que se presenta comúnmente en nuestra comunidad es la presencia de los virus del Dengue, Chykunguña y Zika, los cuales afectan a todos los habitantes por igual; la única forma que existe de realizarle un control a estos virus es combatir los criaderos del mosquito trasmisor Aedes Aegypti. La presencia de estos virus ha ido creciendo en los últimos años, con mayor número de casos detectados.



2. JUSTIFICACIÓN

Se hace muy importante contribuir al mejoramiento del medio ambiente, debido a que se ha visto en los últimos años un gran deterioro en todo lo concerniente a la naturaleza, las quebradas han perdido gran parte de su cauce, las zonas de bosques están disminuyendo en las partes altas de las montañas.

Realizar siembras de árboles en cualquier zona puede llegar a contribuir con un mejor ambiente para todos, además concientiza a las personas de que al talar un árbol se está cortando muchos años de vida para él y que está perjudicando a muchas personas.

Con la siembra de árboles por parte de los estudiantes del grado decimo, se pretende contribuir al medio ambiente y concientizar a la comunidad, acerca de la importancia de tener árboles, para generación de oxígeno y de sombra en diferentes sitios.

Al arborizar garantiza la conservación de la fauna y flora silvestre dentro de mi finca o predio rural. Adicionalmente, al arborizar ayuda a conservar las fuentes de agua y la estabilidad de los terrenos. También es importante tener en cuenta que una finca o predio rural arborizados vale económicamente más que aquel desprovisto de árboles.¹

También se hace necesario educar a la comunidad acerca de cómo prevenir y detectar la presencia de los virus del Dengue, Chykunguña y Zika, para así evitar grandes epidemias en nuestra comunidad.

Para esta situación se pretende que las personas conozcan cual es principal agente trasmisor (Aedes Aegypti) y como evitar la propagación de este. También se debe capacitar al as personas sobre los principales síntomas de cada enfermedad cuando se contrae el virus.

¹ Tomado de: <http://abc.finkeros.com/por-que-es-importante-arborizar/>



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a las comunidades que conforman la Institución Educación, mediante la implementación de los proyectos de arborización y prevención del dengue.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Concientizar a la comunidad acerca de la tala de árboles con la siembra de árboles.
- Mejorar la salud de los habitantes de la comunidad, a través de la ejecución del proyecto de prevención al Dengue, Chikunguña y Zika,
- Vincular a la comunidad con la I.E. por medio de la implementación de los proyectos de servicio social



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

La **reforestación** es una operación en el ámbito de la silvicultura destinada a repoblar zonas que en el pasado histórico reciente (se suelen contabilizar 50 años) estaban cubiertas de bosques que han sido eliminados por diversos motivos, como pueden ser:

- Explotación de la madera para fines industriales o para consumo como plantas.
- Ampliación de la frontera agrícola o ganadera.
- Ampliación de áreas rurales.
- Incendios forestales (intencionales, accidentales o naturales).

Por extensión se llama también reforestación, aunque sería más correcto el término forestación, a la plantación más o menos masiva de árboles, en áreas donde estos no existieron, por lo menos en tiempos históricos recientes (igualmente, unos 50 años).

La reforestación puede estar orientada a:

- Mejorar el desempeño de la cuenca hidrográfica, protegiendo al mismo tiempo el suelo de la erosión.
- Producción de madera para fines industriales.
- Crear áreas de protección para el ganado, en sistemas de producción extensiva.
- Crear barreras contra el viento para protección de cultivos.
- Frenar el avance de las dunas de arena.
- Proveer madera para uso como combustible doméstico.
- Crear áreas recreativas.

Para la reforestación pueden utilizarse especies autóctonas (que es lo recomendable) o especies importadas, generalmente de crecimiento rápido.

Las plantaciones y la reforestación de las tierras deterioradas y los proyectos sociales de siembra de árboles producen resultados positivos, por los bienes que se producen y por los servicios ambientales que prestan.

Si bien se puede decir que la reforestación en principio es una actividad benéfica, desde el punto de vista del medio ambiente, existe la posibilidad que también produzca impactos ambientales negativos.

Como derivados de la actividad de reforestación se pueden desarrollar actividades relacionadas con:

- Producción de plantas (viveros).
- Producción de madera, pulpa de celulosa, postes, fruta, fibras y combustibles.



Por otro lado, el dengue es una enfermedad infecciosa causada por el virus del dengue, del género Flavivirus que es transmitida por mosquitos, principalmente por el Aedes Aegypti. La infección causa síntomas gripales, y en ocasiones evoluciona hasta convertirse en un cuadro potencialmente mortal, llamado dengue grave o dengue hemorrágico. Es una infección muy extendida que se presenta en todas las regiones de clima tropical del planeta. En los últimos años la transmisión ha aumentado de manera predominante en zonas urbanas y se ha convertido en un importante problema de salud pública. En la actualidad, más de la mitad de la población mundial está en riesgo de contraer la enfermedad. La prevención y el control del dengue dependen exclusivamente de las medidas eficaces de lucha contra el vector transmisor, el mosquito.

El número de casos de dengue ha aumentado dramáticamente desde la década de 1960, con entre 50 y 528 millones de personas infectadas anualmente ^{3 4} Las primeras descripciones datan de 1779 y su causa viral y la transmisión fueron entendidas a principios del siglo XX. El dengue se ha convertido en un problema mundial desde la Segunda Guerra Mundial y es endémica en más de 110 países. Aparte de la eliminación de los mosquitos, se está trabajando en una vacuna contra el dengue, así como la medicación dirigida directamente al virus.

El Chikunguña, conocida además como artritis epidémica chikunguña o fiebre de chikunguña, es una enfermedad producida por el virus de tipo alfa virus del mismo nombre, que se transmite a las personas mediante la picadura de los mosquitos portadores Aedes; tanto el Aedes Aegypti como el Aedes albopictus.

El virus Chikunguña, se transmite de manera similar al que produce la fiebre del dengue, y causa una enfermedad con una fase febril aguda que dura de 2 a 5 días, seguida de un período de dolores en las articulaciones de las extremidades; este dolor puede persistir semanas, meses o incluso durante años en un porcentaje que puede rondar el 12 % de los casos.

La mejor forma de prevención es el control general del mosquito; además, evitar las picaduras de mosquitos infectados. Hasta la fecha no hay un tratamiento específico, pero existen medicamentos que se pueden usar para reducir los síntomas. El reposo y la ingesta de líquidos también pueden ser útiles.

El chikunguña puede dar solo una vez. Después se desarrollan anticuerpos que se encargarán de proteger a las personas enfermas y, de acuerdo con evidencias disponibles hasta el momento, la inmunidad sería de por vida.



La fiebre del Zika, enfermedad de Zika o simplemente zika es una enfermedad causada por el virus del Zika, perteneciente al género Flavivirus, la cual se transmite por la picadura de mosquitos vectores del género Aedes. Produce síntomas similares a otras enfermedades transmitidas por mosquitos, como el dengue o el chikunguña, aunque una gran parte de los casos (60-80%) son asintomáticos. En general, los síntomas de la enfermedad son leves y de corta duración (2 a 7 días), entre los que se incluyen fiebre, conjuntivitis, artritis o artralgias transitorias (principalmente en las articulaciones pequeñas de las manos y los pies) y eflorescencia (rash) o erupciones cutáneas que a menudo comienzan en la cara y luego se esparcen por todo el cuerpo.

Por lo tanto una de las mejores formas de combatir estas enfermedades es controlar la propagación del mosquito trasmisor (*Aedes aegypti*), realizando controles a los criaderos, es decir manteniendo todos los recipientes de aguas limpios.

4.2 MARCO LEGAL

De conformidad con el artículo 97 de la Ley 115 de 1994, el servicio social desarrollado por los estudiantes que se encuentra en los grados Décimo y Undécimo es de carácter obligatorio, donde la ley general de educación lo define así: “Servicio social obligatorio. Los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos (2) grados de estudios, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.”

Igualmente en el artículo 39 del decreto 1860 de 1994, especifica el por qué se debe prestar este servicio a la comunidad, de la siguiente forma: “Servicio social estudiantil. El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional.

Los programas del servicio social estudiantil podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades.

El Ministerio de Educación Nacional reglamentará los demás aspectos del servicio social estudiantil que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.”



El Decreto Ley 2811 de 1.974 Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, establece en su Artículo Primero.- "El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social. La preservación y manejo de los recursos naturales renovables también son de utilidad pública e interés social."

La Constitución Nacional de Colombia señala en su Artículo 80. - El Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Por último la Ley 99 de 1.993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, establece en su artículo 111.- Adquisición de las áreas de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales.

4.3 MARCO CONTEXTUAL

Los proyectos de servicio social obligatorio estudiantil, son desarrollados por estudiantes de los grados Décimo y Undécimo, donde algunos cumplen con las 80 horas obligatorias mientras cursan el grado Décimo, otros cumplen con sus horas usando ambos años previstos para esto.

Los alumnos que en el presente año inician sus proyectos sociales son:

Proyecto de arborización:

- GABRIELA CALDERON QUEVEDO
- MARLON ALEXIS CALDERON QUEVEDO
- EDIER ESTIVEN CHICUE ESCALANTE
- JUAN PABLO CHICUE NUÑEZ
- DAJHANA CLAROS RAMOS
- ANA LISSETH CRIOLLO ANTURI
- LAURA CRISTINA CUELLAR TOVAR
- ARITOBULO ESCALANTE TOVAR
- LAURA JIMENA EVIA TRUJILLO
- FENER ESNITH FIESCO RAMOS



- ANA KARINA NORIEGA CUELLAR
- FELIPE ANDRES NORIEGA TRUJILLO
- WILMER ORTIZ SILVA
- JHAN CARLOS OSORIO JARAMILLO
- CARLOS EDUARDO TOVAR ORTIZ
- ADELA PATRICIA TOVAR TOVAR
- KENET JHONIER TOVAR TOVAR
- MARYI CELESTE TRUJILLO NUÑEZ
- FAIVER VALENZUELA OCHOA

Proyecto de sensibilización de prevención al Dengue, Chykunguña y Zika:

- ANGIE LIZETTE MENESES TOVAR
- LEIDY LORENA PEÑA MUNOZ

Los proyectos se desarrollaran en las veredas de: Las Nieves, El Tablón De Bélgica, Peñas Negras, Los Llanitos, La Esmeralda, El Caimital, Buenavista, Los Pinos Y Betania.

La zona donde se desarrollan los proyectos es rural, por lo tanto se cuenta con la mayoría de familias dedicadas a labores del campo, entre ellas las más destacadas son la caficultura y la ganadería, otros cultivos que se encuentran en menor proporción son la uva, la granadilla, el plátano, el maíz, entre otros.

Además la zona ofrece varios afluentes de agua en las diferentes veredas, los cuales son utilizados para el consumo humano y para el desarrollo de la agricultura.

Al desarrollar los proyectos en estas veredas se estarán beneficiando aproximadamente 1,000 personas, debido a que los proyectos generan un gran impacto social y ambiental.

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Sembrar árboles en las distintas zonas	Adquisición de los árboles	Documentos de solicitud. Docente	27 de enero a las 3:00 p.m.		
	Siembra de los árboles	Arboles Estudiantes	Durante el mes de febrero		
	Seguimiento y mantenimiento de los árboles	Estudiantes y docente	En los meses de febrero a noviembre		
Contribuir a la prevención del dengue, Chykunguña y Zika.	Capacitar a los alumnos de los grado decimo y undécimo	Video beam Docente coordinador del servicio social obligatorio	Última semana de enero		
	Solicitar el debido permiso a las personas que hacen parte del beneficio del proyecto	Estudiantes	Febrero		
	Desarrollo y seguimiento del proyecto	Formatos Docente. Estudiantes.	Febrero a noviembre		

6. BIBLIOGRAFÍA

Reforestación para la preservación de la zona de reserva natural protegida en las veredas San Cayetano, Esmeralda, Esperanza, Camoyo, Chivor Chiquito y Sinaí del municipio de Chivor.

<http://abc.finkeros.com/por-que-es-importante-arborizar/>



7. ANEXOS

Anexo 1: Formato de seguimiento y control del AEDES AEGYPTI

VIGILANCIA Y CONTROL DEL AEDES AEGYPTI

FORMULARIO DE ENCUESTA LARVARIA EN EL AREA RURAL

Departamento: Huila Municipio: Tarqui Sector Rural Fecha: _____ Hora: _____

N°	Nombre del propietario de la vivienda	Dirección	Realiza control a criaderos del zancudo		Presencia de Aedes aegypti			Firma del encuestado
			SI	NO	Larvas	Pupas	Zancudo adulto	

1. Alberca, lavadero 2. Caneca: plastica - metalica 3. Tanque alto 4. Llantas 5. Floreros 6. Axilas de plantas
7. Alcantarillas, sumidero 8. Canales 9. Diversos <10 l 10. Sifones 11. Otros. Cual? _____

Encuestadores: _____

Anexo 2: Formato de solicitud de los árboles

Tarqui,

Señor:

Alcalde municipal
Tarquí - HUILA

Ref: Solicitud.

Cordial saludo.

En mi calidad de docente de la institución Educativa San Juan Bosco de este municipio, me dirijo a usted muy comedidamente, con el fin de solicitar su colaboración con la donación a través del vivero municipal de ____ árboles de ____, requeridos para los proyectos relacionados con la siembra de árboles que estamos desarrollando en las veredas de _____; con el proyecto de Servicio Social del cual soy coordinador.

Por la atención prestada, una pronta y positiva respuesta le quedo altamente agradecido.

Atentamente:

Docente y Coordinador de Servicio Social
Institución Educativa San Juan Bosco

PROYECTO DE DERECHOS HUMANOS



RESPONSABLES
WILSON FERNANDO TOVAR
EMILIANA BERMEO FIESCO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
TARQUI - HUILA
2017



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL.....	7
4.3 MARCO CONTEXTUAL	8
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO.....	9
6. BIBLIOGRAFÍA.....	10
7. ANEXOS	11



PRESENTACIÓN

Se concibe que la educación en derechos humanos desde el espacio escolar es la mejor forma de prevenir la vulneración y abusos para con estos. Una de las labores fundamentales para fomentar en las personas un compromiso de acción en favor de los derechos humanos, consiste en promover el conocimiento de ellos universalmente reconocidos, y de las normas internacionales que los sustentan, entre ellas, la más importante: la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Conocer y reflexionar sobre la situación que acontece en el entorno, así como el conocimiento de las causas y consecuencias de que no se puedan disfrutar los derechos fundamentales, es básico para comprender la importancia de respetar los derechos humanos de todos y cada uno.

Por tanto a través del Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos propuesto por el Ministerio de Educación, las orientaciones teóricas y metodológicas de la Secretaria de Educación Departamental a través del proyecto: Vivencias de los DDHH en el Departamento del Huila, el cual se originó a partir de las problemáticas observadas en el contexto comunitario y escolar en la institución Educativa San Juan Bosco en el municipio de Tarqui – Huila se propuso incorporar un trabajo de conocimiento y promoción de la educación en Derechos Humanos a partir del siguiente objetivo Caracterizar cómo se vivencian los DDHH en la Institución Educativa San Juan Bosco – Municipio Tarqui, en el periodo 2016 – 2017, para reflexionar sobre lo que se está haciendo para contribuir en la búsqueda de las acciones respecto a los derechos humanos y aportar al mejoramiento de la convivencia ciudadana de la comunidad.

El trabajo en el tema de DDHH es un trabajo que requiere constante reflexión y coherencia de los actores entre la teoría y la práctica, por tanto la institución educativa se propone cada día construir con la participación de las personas de los diferentes estamentos estrategias que conlleven a la sana convivencia y al respeto de los DDHH.



1. DIAGNÓSTICO

1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En la institución educativa se han evidenciado algunas situaciones comportamentales que pueden llegar a afectar en algún momento la sana convivencia en el caso de no ser tratadas a tiempo, tal es el caso de sobrenombre, algunos casos de discriminación e indisciplina en general.



2. JUSTIFICACIÓN

En la Institución Educativa San Juan Bosco; en las relaciones escolares es importante conocer las potencialidades y fortalezas que se han desarrollado entre los diferentes estamentos que han hecho posible de una u otra forma la vivencia de los DDHH hasta ahora, para incentivar y fortalecer lo que ya existe a través de situaciones y actividades y así lograr que la comunidad se empodere de sus propio crecimiento y mejoramiento en virtud de los derechos humanos.

Este proyecto es una oportunidad para conocer lo forma como se vivencia los DDHH en la institución educativa y así fortalecer y mejorar la convivencia haciendo de situaciones cotidianas un espacio para convivir en medio del respeto y la dignidad de cada uno de los integrantes de la comunidad.

Este proyecto está apoyado en la legislación internacional y nacional de derechos humanos, en la ley de infancia y adolescencia y en especial en la política nacional de EDUDERECHOS, que tienen como finalidad garantizar a los niños y a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin ninguna discriminación.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar las vivencias de los Derechos Humanos en el comportamiento de la comunidad estudiantil de la Institución Educativa San Juan Bosco durante el periodo 2017

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificarla inclusión de los Derechos Humanos en el manual de convivencia.
- Verificar el cumplimiento de las normas de convivencia dentro las aulas de clase.
- Describir la presencia de los Derechos Humanos en las prácticas escolares en cada una de las asignaturas.
- Detectar los principales Derechos Humanos que son vulnerado en la Institución Educativa San Juan Bosco.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

Por definición, el concepto de derechos humanos es universal e igualitario, así como incompatible con los sistemas basados en la superioridad de una casta, raza, pueblo, grupo o clase social determinado. A demás también son independientes de los contextos sociales e históricos. La doctrina ha realizado un importante esfuerzo por clasificar y sistematizar los derechos humanos.

4.2 MARCO LEGAL

Los derechos humanos son normas básicas necesarias para vivir como un ser humano, sin las cuales las personas no pueden sobre vivir ni desarrollarse con dignidad. Son inherentes al ser humano, inalienable y universales.

Las Naciones unidas establecieron una serie de normas comunes sobre los derechos humanos cuando aprobaron en 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aunque esta declaración no forma parte de la ley internacional vinculante su aceptación por parte de todos los países del mundo supone un apoyo moral al principio fundamental de todos los seres humanos, por lo cual deben ser tratados con igualdad y respetando el valor natural como ser humano.

Desde entonces, las naciones unidas han aprobado muchos instrumentos internacionales vinculantes sobre derechos humanos. Estos tratados se utilizan como marco para debatir y aplicar los derechos humanos. Por medio de estos instrumentos, los principios y derechos que definen sean convertidos en obligaciones jurídicas para los estados que deciden vincularse a ellos. El marco también establece mecanismos legales y de otro tipo para responsabilizar a los gobiernos en caso de que vulneren los derechos humanos.

Los instrumentos del marco internacional de derechos humanos son la Declaración Universal de Derechos Humanos y los seis tratados fundamentales



sobre derechos humanos: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Todos los países del mundo han ratificado por lo menos uno de estos tratados, y muchos han ratificado la mayoría de ellos. Estos tratados son documentos importantes para responsabilizar a los gobiernos del respeto, la protección y la realización de los derechos de los individuos de sus países. Como parte del marco jurídico de derechos humanos, todos los derechos humanos son indivisibles, están mutuamente relacionados y son interdependientes. Comprender este marco es muy importante para promover, proteger y dar cumplimiento a los derechos de la infancia, porque la Convención sobre los Derechos del Niño —y los derechos y obligaciones que se describen en este documento— forman parte del marco.

4.3 MARCO CONTEXTUAL

El proyecto de la Educación para los derechos humanos se va a desarrollar en la Institución Educativa san Juan Bosco ubicada en el centro poblado La Esmeralda jurisdicción del municipio de Tarqui Huila.

Esta Institución Educativa consta de una sede principal ubicada en el centro poblado la Esmeralda y 9 sedes alternas ubicadas en las siguientes veredas: Los Pinos, Buenavista, Caimital, Guavito, Alpes, Nieves, Tablón de Bélgica, Llanitos y Peñas Negras.

Este proyecto se va a desarrollar involucrando a toda la comunidad de la Institución Educativa San Juan Bosco, incentivando el respeto hacia los derechos humanos.

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR (actividades programadas)	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES (financiero, materiales y humanos)	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS (	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Socializar el manual de convivencia	En el área de sociales	Manual de convivencia Tablero	16/01/2017		
Incentivar a los alumnos hacia el respeto de su compañeros	Charlas Campañas	Computador Internet cartelera	14/03/2017		
Desconocimiento de los derechos humanos	Capacitaciones Folleto	Computadores Programa Publisher	24/08/2017		

6. BIBLIOGRAFÍA

<http://derechoshumanosdehonduras.blogspot.com.co/2012/09/marco-teorico-de-derechos-humanos.html>

<http://www.slidshare.net/ahurtado1983/justificacin-11180152>





7. ANEXOS

- Manual de convivencia
- Folletos.
- Videos.

[MANUAL DE CONVIVENCIA.pdf.pdf](#)

PROYECTO
EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA



RESPONSABLES
CARMEN ELENA CARRILLO VÁSQUEZ
NUBIA TRUJILLO TOVAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
TARQUI - HUILA
2017



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL.....	8
4.3 MARCO CONTEXTUAL	8
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO.....	9
6. BIBLIOGRAFÍA.....	11
7. ANEXOS	12



PRESENTACIÓN

La educación tiene como objetivo formar de manera integral al ser humano, por ello la educación sexual brinda las herramientas necesarias para formar a las personas en valores como el respeto y la igualdad, creando así una identidad basada en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

La educación sexual debe promover la igualdad de condiciones tanto para hombres como mujeres, para que ambos puedan participar activamente en la sociedad y así tener un desarrollo pleno y satisfactorio.

Por otra parte, cabe resaltar que una de las etapas más complejas en el ser humano es paso de la niñez a la adolescencia, ya que, es aquí donde se producen cambios psicológicos, biológicos y físicos, entre otros. Durante estos cambios es de suma importancia que la persona cuente con una atención e información adecuada que contribuya al apropiado manejo de este proceso.

Con este proyecto se pretende promover en los estudiantes actitudes que les sirvan para afrontar toda la problemática actual en cuanto al cuidado y respeto por el cuerpo, prevención del consumo de SPA, embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, entre otros, todo esto se llevará a cabo por medio de actividades tales como charlas educativas, talleres y foros que lleven a los estudiantes a saber desenvolverse en la sociedad, resolver conflictos, llevar una vida sana y así asumir una actitud responsable y crítica ante la vida y su sexualidad.



1. DIAGNÓSTICO

En la Institución Educativa San Juan Bosco se evidencia como una de las principales problemáticas la falta de información que tienen los estudiantes a cerca de los cambios físicos, biológicos, psicológicos y sociales que ocurren durante la pubertad, además el desconocimiento sobre las enfermedades de transmisión sexual, la forma para prevenirlas y/o curarlas.

Así mismo, otra problemática que se ha evidenciado en los últimos años es que los estudiantes inician su vida sexual a edades muy tempranas, esto conlleva al embarazo en adolescentes tal y como se presentó en los años 2015 y 2016 con un registro de 4 y 3 embarazos respectivamente, demostrando que los y las jóvenes obvian la utilización de métodos anticonceptivos o la aplicación de la planificación familiar.



2. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de educación sexual busca responder a la problemática, dificultades e inquietudes que se presentan en los estudiantes, además para fortalecer la educación para la sexualidad, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Si una persona tiene información adecuada sobre la sexualidad, estará en mejores condiciones de potenciar su vida personal y fortalecer sus valores éticos y morales; si bien es cierto, cada persona experimenta la sexualidad de distintas formas, en ella influyen experiencias sociales, desde una perspectiva biológica, psicosocial, conductual, clínica y cultural. Por ende, el aprendizaje de la sexualidad contempla el conocimiento del individuo y la intrincada naturaleza del ser humano.

El manejo de una información fundamentada y responsable puede servir para evitar embarazos en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y propiciar una mejor educación sexual a los estudiantes que los prepare para la vida.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la Educación Sexual mediante diferentes estrategias pedagógicas.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar en los estudiantes hábitos saludables en el campo de la vida sexual y reproductiva a través de talleres.
- Generar en los estudiantes actitudes y valores respecto a la sexualidad a través de charlas educativas.
- Implementar el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en cada una de las asignaturas mediante contenidos transversales.
- Brindar a los estudiantes información básica sobre los efectos de las sustancias psicoactivas y la importancia de prevenir su consumo mediante foros.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos.

El programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

La propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de la que había sido, tradicionalmente, la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual; la nueva propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la escuela bajo el marco de desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.

Entre 2004 y 2005 se realizaron una serie de encuentros entre personas y organizaciones que trabajan en educación para la sexualidad en Colombia y otros países, que llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa que se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo de Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país. Dicha propuesta validada y ajustada, se presenta hoy al país en una serie de módulos que publica el Ministerio de Educación Nacional y que son la herramienta guía para que la educación para la sexualidad sea una realidad efectiva en todas las instituciones de Colombia de acuerdo con los fines y



objetivos de la educación que presenta la Ley 115 de 1994 y que reglamenta el Decreto 1860 del mismo año.

4.2 MARCO LEGAL

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se fundamenta en las siguientes referencias:

Constitución Política de Colombia título II, capítulo 1 por el cual se decretan los derechos fundamentales.

Asimismo, en la Resolución 3353 de 1993 del MEN que articula la obligatoriedad de la educación sexual en todas las instituciones educativas del país. Por otra parte, se fundamenta en el Artículo 14 de la Ley General de Educación 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1860 del mismo año y modificado por las Leyes 1013 y 1029 del 2006, en las que se definió que además de las áreas obligatorias los establecimientos debían impartir formación en “educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

También, se basa en Ley 1098 de noviembre 8 de 2006 de Infancia y Adolescencia; Ley 1146 de 2007, por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

Por último, en la Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y finalmente el Decreto 2968 de 2010 por el cual se crea la comisión nacional intersectorial para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

4.3 MARCO CONTEXTUAL

La institución educativa San Juan Bosco está ubicada en la zona rural del municipio de Tarqui a 10 km de la cabecera municipal, está conformada por las sedes Alpes, Buena Vista, Caimital, Guavito, Llanitos, Nieves, Peñas Negras, Pinos, Tablón de Bélgica y la sede central San Juan Bosco; ofrece la modalidad educativa de escuela nueva, post primaria y educación tradicional.

El proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se desarrollará en cada una de las sedes con diferentes actividades que propicien el crecimiento personal de los estudiantes .

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Irrespeto por el cuerpo.	Identificar los cambios que se presentan en el cuerpo en cada etapa de crecimiento para fomentar el respeto por el mismo.	Video Taller Docente	Abril 18 10:30 a.m. Sedes alternas.		
Curiosidad a cerca de los noviazgos a temprana edad.	Realizar una charla para orientar a los niños sobre el tema del noviazgo y diferentes conductas de la edad.	Video Cuento Docente	Agosto 09 10:30 a.m. Sedes alternas.		
Prevención sobre el consumo de SPA	Realizar una charla con los niños para orientarlos acerca de los daños y consecuencias que se generan con el consumo de SPA.	Video Cuento Taller Docente	Octubre 19 10:30 a.m. Sedes alternas.		



Cambios del cuerpo en diferentes etapas de crecimiento.	Socialización de cambios biológicos, psicológicos y sociales que experimentan los niños durante la pubertad y la adolescencia.	Lectura, imágenes docente	Febrero 28 9:30 a.m. Sede central		
El enamoramiento, el noviazgo y la amistad.	Presentación de diversas situaciones en las que se traten estos temas.	Conversatorio y video.	Mayo 25 8:30 a.m. Sede central		
Sustancias psicoactivas.	Conocer efectos producidos por el consumo de dichas sustancias.	Conversatorio y video.	Julio 28 1:30 p.m. Sede central		
Métodos anticonceptivos y embarazos no deseados.	Socialización de las ideas que tienen los estudiantes acerca de estos temas, aplicación de una encuesta y video.	Encuesta, conversatorio y video.	Septiembre 29 9:30 a.m. Sede central		
Enfermedades de transmisión sexual .	Conocer cómo cuidar el cuerpo para prevenir dichas enfermedades.	Video conversatorio.	Noviembre 10 9:30 a.m. Sede central		



6. BIBLIOGRAFÍA

www.mineducacion.gov.co

www.icbf.gov.co

www.sdmujer.gov.co



7. ANEXOS

PROYECTO DE EMISORA INSTITUCIONAL BOSCO ESTEREO



PAOLA JULIETH CUELLAR TENORIO
ANDRES MAURICIO ZUÑIGA SALAZAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
TARQUI - HUILA
2017



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL.....	7
4.3 MARCO CONTEXTUAL	8
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO.....	9
6. BIBLIOGRAFIA.....	10
7. ANEXO.....	11



PRESENTACIÓN

Teniendo en cuenta las nuevas competencias comunicativas que debe implementar para potencializar al ser humano, la Institución Educativa San Juan Bosco implementó este proyecto para ampliar las oportunidades de expresión oral, participación estudiantil y uso creativo de los medios de comunicación.

La Emisora permitirá a los estudiantes construir y expresar ideas, promover liderazgo y autonomía dentro de este proceso, sino que también se desea promover la libertad de expresión de los estudiantes, la creatividad de la producción y su ejecución adaptada al contexto local.

La propuesta va dirigida en la formación de un grupo de estudiantes del grado undécimo que serán los responsables del funcionamiento de la emisora estudiantil y que al mismo tiempo serán los formadores de otros jóvenes que deseen participar en este proyecto.



1. DIAGNÓSTICO

Una de las problemáticas que se puede observar en el entorno educativo es que los estudiantes presentan dificultades para expresar sus ideas de forma oral, o la poca participación en eventos institucionales por factores como la timidez o falta de liderazgo que se evidencia en procesos democráticos, de igual manera otra problemática que afecta la institución en eventos o conmemoraciones es la falta de conocimiento del manejo de equipos tecnológicos (sonido).



2. JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa San Juan Bosco implementará la Emisora Estudiantil “Bosco Estéreo”, ya que se desea reforzar el proceso de la comunicación, y que este puede entenderse como un proceso complejo, que implica uso del lenguaje, formas de expresión, unos significantes y significados.

La emisora estudiantil promoverá la expresión, la comunicación y la educación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, a través de sus propios programas radiales además de crear un espacio para el proceso formativo a partir de la relación docente-estudiante.

El proyecto de emisora Bosco Estéreo busca brindar información oportuna a la comunidad de eventos, además de brindar espacios para el libre desarrollo de expresión mediante programas radiales que identifiquen sus gustos e intereses. Además pretende que los estudiantes amplíen su conocimiento de las tecnologías de la comunicación y desarrollen habilidades en la expresión oral.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de las habilidades comunicativas utilizando la emisora escolar

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar el manejo de la emisora a través de la adecuación de su planta física.
- Sensibilizar a la comunidad educativa en las posibilidades y riquezas del lenguaje radiofónico, como espacio creativo, donde los jóvenes puedan incorporar nuevos códigos a su lenguaje cotidiano
- Desarrollar estrategias comunicativas para promover el espacio radial en la comunidad educativa.
- Posibilitar estrategias de formación a grupos de trabajo estudiantiles con el fin de que sean los encargados de conducir la emisora estudiantil para apropiar el medio radial como recurso educativo-comunicativo.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

El proyecto Bosco Estero se basa en algunas definiciones las cuales son necesarias para evidenciar la importancia que tienen las emisoras a nivel cognoscitivo, social, lingüístico y profesional.

Mario kaplùn expresa en el libro “A la Educación por la comunicación. La práctica de la comunicación educativa: “ Las radios educativas o escolares son todas aquellas que procuran la transmisión de valores, la promoción humana, el desarrollo integral del hombre y de la comunidad; las que se proponen elevar el nivel de conciencia, estimular la reflexión y convertir a cada persona en agente activo de la transformación de su medio natural, económico y social”

Según lo manifestado por Canclini, “La radio educativa se define como el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, donde por lo menos los últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica”. La radio aunque menos explorada en este tipo de estudios posee investigaciones como las de María Cristina Mata, que afinales de los 80's presento sobre el modo en que las Radios de audiencia popular de la ciudad de Córdoba configura sus públicos, la naturaleza de las propuestas identificadoras y comunicativas que formulan a los sectores populares urbanos y el sentido que ellas adquieran en orden a su condición como actores sociales.

4.2 MARCO LEGAL

De conformidad con la Ley 1341 o Ley de TIC los servicios de radiodifusión sonora en Colombia, contribuirán a difundir la cultura, afirmar los valores esenciales de la nacionalidad colombiana y a fortalecer la democracia. Además, determina que en los programas radiales debe hacerse buen uso del idioma castellano.

Por los servicios de radiodifusión sonora no podrá hacerse transmisiones que atenten contra La Constitución y las leyes de la República o la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Los proveedores de los servicios de radiodifusión sonora, serán personas naturales o jurídicas, cuya selección objetiva, duración y prórrogas se realizarán de acuerdo con lo estipulado en la Ley de contratación pública. La concesión para el servicio de radiodifusión sonora incluye el permiso para uso del espectro radioeléctrico.



El Servicio de Radiodifusión Sonora deberá prestarse en forma continua, eficiente y en libre y leal competencia y el término de duración de las concesiones actuales y futuras para la prestación del Servicio de Radiodifusión Sonora, será de diez (10) años prorrogables por lapsos iguales. En ningún caso habrá prórrogas automáticas ni gratuitas.

La totalidad de la programación no podrá ser transmitida o retransmitida en idiomas distintos al castellano, sin perjuicio de la garantía y el respeto por la diversidad cultural.

La Resolución 415 de 2010, "por medio de cual la se expide el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones" desarrolla los alcances, objetivos, fines y principios de dicho servicio público; las condiciones para su prestación; los derechos y obligaciones de los proveedores; los criterios para la organización, encadenamiento y concesión del servicio, así como su clasificación y las condiciones de cubrimiento del mismo.

4.3 MARCO CONTEXTUAL

El proyecto emisora Bosco Estéreo va dirigido a la Institución Educativa San Juan Bosco, la cual está localizada en la vereda la Esmeralda del municipio De Tarqui en el área rural del municipio de Tarqui.

Los estudiantes del grado Undécimo, participaran de forma activa en la programación de los espacios radiales durante horas de descanso y almuerzo, presentando con anticipación el programa dirigido a la comunidad educativa, con el fin de ser analizada y revisada por el docente encargado, ya que ellos deberán utilizar un lenguaje adecuado así mismo como el manejo de los respectivos programas radiales.

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Falta de un espacio adecuado para implementar emisora	Recolectar fondos y realizar construcciones	Alimentos materiales y construcción	Marzo 30, sede San Juan Bosco		
Pocas destrezas al hablar en público	Talleres de locución y periodismo	Instructor, Video beam, portátil, folletos	Abril 28 y septiembre 29, sede San Juan Bosco		
Falta experiencia en el manejo de equipos de audio	Taller de manejo de equipos	Instructor, equipos de audio y micrófonos	Marzo 30, sede San Juan Bosco		
Poco conocimiento del periodismo escolar	Participar en encuentros regionales de periodismo	Portátil, memorias, hojas	Octubre Florencia		

6. BIBLIOGRAFIA

<http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/2709/3845443C824.pdf?sequence=1>

http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0_mario_kaplun.htm

<http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-2291.html>





7. ANEXO

**PROYECTO
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
TARQUI - HUILA
2017**



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	3
1. DIAGNÓSTICO	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL	8
4.3 MARCO CONTEXTUAL	9
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO.....	10
6. BIBLIOGRAFÍA.....	11
7. ANEXOS	12



PRESENTACIÓN

El proyecto de experiencias significativas es una herramienta con la que cuenta la Institución Educativa para motivar a los docentes a implementar nuevas estrategias metodológicas y dar a conocer los diferentes trabajos que realizan dentro de sus aulas de clase y que ayudan a dar solución a muchos de los problemas que se dan en el entorno pedagógico.

Este proyecto pretende a la vez, hacer una recopilación de varias experiencias educativas, seleccionar las mejores para con ellas participar en el encuentro municipal que se realiza anualmente y de esta manera compartir con las demás instituciones las prácticas didácticas desarrolladas, retroalimentando nuestro quehacer docente.



1. DIAGNÓSTICO

En la institución educativa San Juan Bosco se ha venido desarrollando algunas experiencias significativas a lo largo del proceso educativo dentro de nuestras aulas de clase, teniendo en cuenta las diferentes áreas del conocimiento y que han impactado de manera positiva en la comunidad. Más sin embargo se hace necesario seguir incentivando a los docentes a continuar con técnicas investigativas y significativas que puedan ser compartidas, dadas a conocer y aplicadas por todos los agentes educativos.

De igual manera, es indispensable seguir fortaleciendo y madurando las experiencias que han nacido de la creatividad y el empeño del docente por mejorar su práctica educativa.

Otro aspecto por mejorar y vigorizar es el encuentro institucional y municipal de experiencias significativas para que sean más nutridos y participativos.



2. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se busca fortalecer y desarrollar en nuestra institución porque se hace necesario dentro del proceso educativo desarrollar practicas concretas que nazcan de nuestras propias necesidades y que propicien espacios de auto reflexión crítica con el fin de mejorar nuestros conocimientos y desarrollar aprendizajes significativos que fomenten las competencias básicas en nuestros estudiantes.

Esta propuesta es de suma importancia porque a través de ella se busca que los estudiantes tengan prácticas educativas innovadoras, con fundamentos teóricos y metodologías claras, coherentes y acordes a las necesidades de los educandos posibilitando el mejoramiento continuo de nuestra institución.

Gracias a las experiencia significativas los maestros tienen la oportunidad de explorar, crear, innovar y desarrollar las sus potencialidades y estrategias en pro del bienestar de la institución, igualmente los estudiantes participarán activamente de esta experiencias que se constituyen en nuevas e interesantes metodologías de aprendizaje.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar la presentación y desarrollo de experiencias significativas a través del encuentro institucional fortaleciendo el proceso de aprendizaje en nuestros estudiantes.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Motivar a los docentes a presentar sus experiencias significativas, mediante la invitación a participar del encuentro institucional.
- Participar del encuentro institucional de experiencias significativas mediante la presentación de nuevos proyectos.
- Socializar los diferentes proyectos de los docentes teniendo en cuenta aspectos principales con el fin de revisar su pertinencia.
- Participar con el mejor proyecto en el encuentro municipal con el fin de dar a conocer nuestro trabajo institucional.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

Desde la perspectiva de desarrollo hacia la significación, una experiencia significativa para el MEN es una **práctica concreta** (programa, proyecto, actividad) que nace en un **ámbito educativo** con el fin de desarrollar un **aprendizaje significativo** a través del fomento de las **competencias**; que se retroalimenta permanentemente a través de la **autorreflexión crítica**; es **innovadora**, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, tiene una **fundamentación teórica y metodológica** coherente y **genera impacto** saludable en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa, posibilitando el **mejoramiento continuo** del establecimiento educativo en alguno o en todos sus componentes tales como el académico, el directivo, el administrativo y el comunitario; fortaleciendo así, la **calidad educativa**.

➤ Atributos

- Está en el marco del Proyecto Educativo Institucional, o su homólogo, el PEC en el caso de las experiencias de etnias y comunidades, además del PMI.
- Posee elementos de soporte teórico relacionados con la práctica de la experiencia.
- Analiza su contexto para comprender los problemas que se dan en la institución y prioriza las necesidades que pretende atender y define el problema a solucionar.
- Tiene una coherencia entre su fundamentación, el análisis de su contexto, su metodología y los resultados esperados.
- Su movilización se da por la participación activa de los actores del establecimiento educativo, directivos, docentes, estudiantes, padres de familia.
- Evalúa y efectúa un seguimiento a su ejecución, documenta su origen, avances, dificultades y aprendizajes.
- Tiene un tiempo de desarrollo mínimo.
- Alcanza los objetivos planeados y a partir de estos, construye nuevos retos institucionales.
- Logra que otras instituciones la ajusten, la adapten y la repliquen. Es posible que logre un reconocimiento e influencia en otros ámbitos distintos al de su origen.
- Es un punto de referencia para la autoevaluación docente, en cuanto a su creatividad y su quehacer pedagógico.
- Se valida entre pares y se alimenta de la retroalimentación que éstos dan a la misma.
- Busca mantenerse y consolidarse durante el tiempo.



- Induce transformaciones en los procesos de gestión escolar y por ese camino en los actores de la comunidad educativa, generando cambios en las costumbres institucionales.

Fomenta el desarrollo cognitivo de los estudiantes a partir de las competencias básicas.

4.2 MARCO LEGAL

Desde el año de 1995, el Ministerio de Educación Nacional ha venido trabajando en diferentes iniciativas en torno al aprendizaje a través de mejores prácticas o experiencias significativas pedagógicas. Dichas actividades se han concentrado en la definición, recopilación, organización y socialización de dichas experiencias.

Luego de la inexistencia, entre 1999 y 2002, de proyectos relacionados con experiencias significativas, para el año 2003 se reiniciaron trabajos en el tema. En el marco del Plan Sectorial de Educación 2002 – 2006, "La Revolución Educativa", se establecieron tres políticas educativas básicas en busca de cumplir el objetivo del Plan Nacional de Educación. La segunda de estas políticas "Mejorar la calidad de la Educación", planteó una serie de acciones encaminadas a asegurar la coherencia y articulación de los niveles básico, medio y superior del sistema educativo, actividades para adelantar a través de diez programas; entre ellos, el programa de "Referenciación para aprender de experiencias exitosas", denominado también como el proyecto "Promoción de planes de mejoramiento y aprendizaje de experiencias exitosas".

Se definió como objetivo del proyecto: "Formular planes de mejoramiento que incluyan nuevas estrategias pedagógicas conducentes a que los estudiantes alcancen mayores niveles de logro. Apoyo a las entidades territoriales para que en armonía con los planes de mejoramiento de las instituciones, fijen metas y apoyen las acciones de cualificación de los procesos pedagógicos, focalizando sus esfuerzos en aquellas instituciones que reporten mayores debilidades".

En el 2003, se diseñó el proceso misional – transversal: Fomentar el uso de mejores prácticas, proceso liderado por la Subdirección de Fortalecimiento a las Secretarías de Educación. En este proceso, se enmarca el proyecto de Experiencias Significativas.

De acuerdo con el Artículo 20 del Decreto No. 4675 de 2006, decreto por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional entre otras



disposiciones, dentro de las funciones de la Subdirección de Fortalecimiento a las Secretarías de Educación se encuentra: "20.9. Realizar seguimiento a la gestión de las Secretarías de Educación, mediante el monitoreo de indicadores que permitan definir estrategias de mejoramiento e incentivar mejores prácticas y la identificación de necesidades de asistencia técnica".

No obstante, el Artículo 16 del mencionado decreto, enmarca la siguiente como una de las funciones de la Subdirección de Mejoramiento: "16.2. Promover estrategias de promoción, referenciarían y transferencia de experiencias significativas y la formación de redes de docentes".

Es así como la Subdirección de Mejoramiento es la encargada de identificar las experiencias en educación Preescolar, Básica y Media (PBM), debido a su trabajo en los Foros Educativos Nacionales y a ser el proceso de experiencias, un proceso misional – transversal dentro del Sistema Integrado de Gestión – SIG – del Ministerio de Educación Nacional. Dentro de la Subdirección de Mejoramiento, el proyecto de Experiencias Significativas se sitúa en la actividad: Identificación, evaluación, promoción y acompañamiento de experiencias significativas en el sector rural y urbano.

4.3 MARCO CONTEXTUAL

Las experiencias significativas las podemos contextualizar partiendo de nuestro país Colombia porque gracias al MEN es un proyecto macro que busca elevar la calidad educativa de todos los colombianos.

Como es una política nacional, el departamento del Huila no es ajeno a las estrategias relacionadas con estas experiencias dirigidas desde la secretaria de educación a través del encuentro departamental de experiencias significativas.

A nivel municipal, la población Tarqueña igualmente es beneficiada con estas experiencias porque se han podido conocer varios proyectos en las diferentes áreas del saber, siendo así podemos mencionar que son seis las sedes educativas que buscan mejorar sus prácticas educativas a partir de las experiencias significativas.

En el ámbito institucional nos beneficiamos diez sedes educativas, con una cobertura de 332 estudiantes aproximadamente de los niveles de educación preescolar, básica y media académica.

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Fomentar la participación de la comunidad educativa en el desarrollo de las experiencias significativas	Inscripción de experiencias	Formato inscripción Docentes	10 mayo 3:00 pm Sede central		
	Encuentro institucional	Propuesta docentes	19 de Julio 3:00pm Sede central		
	Encuentro municipal	Presentación docentes	Por definir	.	

6. BIBLIOGRAFÍA

Cartilla las rutas del saber hacer- experiencias significativas que transforman la vida escolar. MEN.

Cartilla LA REVOLUCION EDUCATIVA. MEN.





7. ANEXOS

FORMATO INSCRIPCION DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS.

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO

FORMATO DE INSCRIPCION

1. NOMBRE DE LA EXPERIENCIA: _____
2. OBJETIVO: _____
3. AREA DEL CONOCIMIENTO: _____
4. RESPONSABLES: _____
5. COBERTURA: _____
6. TIEMPO DE DESARROLLO: _____
7. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA: _____
8. ESTADO DE LA EXPERIENCIA: _____

**PROYECTO
PREVENCION DE DESATRES**



**RESPONSABLES
MARIELA CELIS TOVAR
PAOLA YULIETH CUELLAR TENORIO
JOSE GUILLERMO TOVAR CUELLAR**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
TARQUI - HUILA
2017**



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL.....	10
4.3 MARCO CONTEXTUAL	10
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO.....	12
6. BIBLIOGRAFÍA.....	13
7. ANEXOS	14



PRESENTACIÓN

La historia se ha encargado de demostrar que mientras no se tenga a un pueblo educado en el manejo ambiental, la mayoría de los esfuerzos que se hagan para detener el deterioro progresivo de los recursos naturales y el tener planes para hacer frente a los desastres de tipo natural o causados por descuido del hombre serán en vano.

Es innegable que los individuos con los cuales se pueden llegar a obtener mejores resultados en la transmisión de una conciencia ambiental son aquellos que se encuentran en edad escolar, ya que poseen una mente más abierta al conocimiento y hacia el cambio de actitudes de manejo de su entorno. Precisamente, es aquí donde se debe empezar a trabajar en el fomento de valores Ecológicos y de Prevención.

El presente documento sintetiza el esquema general del plan para la atención y prevención de emergencias y desastres, estableciendo unos antecedentes, unos referentes, unos elementos de diagnóstico un sistema organizacional y plan de acción con la finalidad de promover la actitud preventiva en la comunidad como una competencia ciudadana en articulación con las competencias básicas y laborales generales.



1. DIAGNÓSTICO

Desde el año 2007 se cuenta con un proyecto de prevención de desastres, pero no con la capacitación, el material y recursos para la ejecución de dicho proyecto. Durante estos años no se han ejecutado todas las actividades por falta de acompañamiento de personal especializado en el tema; el equipo de trabajo ha realizado un diagnóstico de la planta física, de los alrededores de la institución y cada una de sus sedes, para identificar las posibles amenazas de riesgos que se puedan presentar, pero hace falta más sensibilización y capacitación con respecto a los diferentes desastres que se pueden presentar. Aunque todas las sedes presentan sus planos se hace necesario determinar claramente la señalización y las rutas de evacuación.



2. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que en todos los sitios donde se habita se encuentra o se puede correr riesgos de diferentes clases, es importante la prevención, ya que ésta evita que por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar, y ante emergencias por causas naturales o de otra índole, se debe estar preparado para actuar en forma inmediata, y evitar así catástrofes mayores, sobre todo, cuando están en riesgo las vidas humanas.

Todas las Instituciones de carácter público o privado deben contar con un plan de evacuación y de seguridad; y nuestra institución no puede ser ajena a esta clase de situaciones a las cuales nos podemos estar expuestos, por tanto; se debe capacitar a los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa, sobre posibles riesgos, cómo evitarlos, pautas para el manejo en el momento de las calamidades y algunas nociones sobre primeros auxilios. El proyecto de prevención de desastres, se constituye así en la puerta abierta para respetar, valorar y apreciar la vida.

En nuestra institución educativa estamos en riesgo de terremotos, incendios, avalanchas, vendavales que si no estamos preparados pueden cobrar víctimas, por eso se están tomando las medidas necesarias para mitigar los riesgos.

El niño pasa en la escuela una importante parte del día, y poder garantizarle un lugar seguro es el eje fundamental de la institución educativa.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Concientizar y preparar a la comunidad educativa sobre la manera de actuar ante un posible desastre natural, mediante la capacitación constante y la realización de actividades pedagógicas y simulacros.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las rutas de evacuación en cada sede de la Institución Educativa a través de una señalización apropiada.
- Formar conciencia en la comunidad educativa a través de capacitaciones sobre las clases de calamidades o desastres y cómo atenderlas.
- Verificar la reacción de todo el personal mediante simulacros de evacuación dentro de la Institución.
- Generar entre los miembros de la comunidad las condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de prevención de emergencias.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

El Término Desastre natural hace referencia a las enormes pérdidas materiales ocasionadas por eventos o fenómenos como los terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, deforestación, contaminación ambiental y otros.

Los fenómenos naturales, como la lluvia, terremotos, huracanes o el viento, se convierten en desastre cuando superan un límite de normalidad, medido generalmente a través de un parámetro. Éste varía dependiendo del tipo de fenómeno Magnitud de Momento Sísmico (M_w) (escala de Richter para movimientos sísmicos, escala Saphir-Simpson para huracanes, etc.).

Los desastres son causados por las actividades humanas, que alteran la normalidad del medio ambiente. Algunos de estos tenemos: la contaminación del medio ambiente, la explotación errónea e irracional de los recursos naturales renovables como los bosques y el suelo y no renovables como los minerales, la construcción de viviendas y edificaciones en zonas de alto riesgo.

Los efectos de un desastre pueden amplificarse debido a una mala planificación de los asentamientos humanos, falta de medidas de seguridad, planes de emergencia y sistemas de alerta provocados por el hombre se torna un poco difusa.

A fin de la capacidad institucional para reducir el riesgo colectivo de desastres, éstos pueden desencadenar otros eventos que reducirán la posibilidad de sobrevivir a éste debido a carencias en la planificación y en las medidas de seguridad. Un ejemplo clásico son los terremotos, que derrumban edificios y casas, dejando atrapadas a personas entre los escombros y rompiendo tuberías de gas que pueden incendiarse y quemar a los heridos bajo las ruinas.

La actividad humana en áreas con alta probabilidad de desastres naturales se conoce como de alto riesgo. Zonas de alto riesgo sin instrumentación ni medidas apropiadas para responder al desastre natural o reducir sus efectos negativos se conocen como de zonas de alta vulnerabilidad.

Los principales institutos que abordan esta disciplina son el International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA) de Austria, el ProVention Consortium, el Earth Institute de la Universidad de Columbia, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en México, y la Universidad de Kobe en Japón, así como organismos de la ONU como la Oficina Para la Coordinación de Asuntos Humanitarios OCHA (Cooperación para Ayuda Humanitaria), el ISDR (Estrategia



Internacional para la Reducción de Desastres), así como oficinas especiales en el Banco Mundial, la CEPAL y el BID.

Los desastres no son naturales, los fenómenos son naturales. Los desastres siempre se presentan por la acción del hombre en su entorno. Por ejemplo: un huracán en la mitad del océano no es un desastre, a menos que pase por allí un navío.

Un desastre se produce cuando se dan estas tres condiciones al mismo tiempo:

- Si se produce un fenómeno natural, o un fenómeno causado por el ser humano cerca de zonas pobladas.
- Si la gente vive en lugares peligrosos, como por ejemplo cerca de un volcán activo, en laderas con peligro de deslizamientos, o cerca de ríos que pueden desbordarse.
- Si, además, el fenómeno natural debido a ciertas actividades humanas provoca muchos daños, particularmente en aquellos lugares en donde no se ha tomado ninguna medida preventiva.

Algunos fenómenos naturales:

- Deslizamientos
- Erupciones volcánicas
- Fenómeno El Niño
- Huracanes
- Tornados
- Incendios forestales
- Inundaciones
- Maremotos o tsunamis
- Sequías
- Sismos y terremotos
- Tormentas eléctricas

VULNERABILIDAD

Es la incapacidad de resistencia de las personas cuando se presenta una amenaza, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre debido al crecimiento de la población, el deterioro y contaminación del ambiente y el aumento de la pobreza. Ejemplo, las personas que viven en la planicie son más vulnerables ante las inundaciones que las que viven en lugares más altos.

La vulnerabilidad depende de diferentes factores internos, tales como la edad y la salud de la persona, las condiciones higiénicas y ambientales así como la calidad y condiciones de las construcciones y su ubicación en relación con las amenazas.



RIESGO

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

Sin embargo los riesgos pueden reducirse o manejarse. Si somos cuidadosos en nuestra relación con el ambiente, y si estamos conscientes de nuestras debilidades y vulnerabilidades frente a las amenazas existentes, podemos tomar medidas para prepararnos y prevenir los desastres. A todas estas acciones las llamamos Gestión del Riesgo.

¿Qué podemos hacer para prevenir los desastres? Las personas podemos evitar o disminuir el impacto de los desastres, por eso es importante conocer sobre la prevención y la mitigación.

La prevención y la mitigación son todas las acciones que hacemos para asegurarnos de que no suceda un desastre o, si sucede, que no nos perjudique tanto como podría hacerlo. La mayoría de los fenómenos naturales no pueden impedirse; pero entendiéndolos y entendiendo nuestras condiciones de vulnerabilidad, podemos hacer que los probables desastres sean menos dañinos. Ejemplo: podemos reducir los daños que causa un sismo si construimos casas más resistentes y en lugares donde el suelo sea sólido.

¿Qué es la prevención? Es la aplicación de medidas para evitar que un evento se convierta en un desastre. Por ejemplo, sembrar árboles previene la erosión y los deslizamientos, y también puede prevenir las sequías.

¿Qué es la mitigación? Son medidas para reducir la vulnerabilidad frente a ciertas amenazas. Por ejemplo, hay formas de reforzar las construcciones con el fin de asegurar nuestras casas, escuelas u hospitales para que no se caigan con los efectos de un terremoto o un huracán.

La prevención y mitigación comienzan por: Conocer cuáles son las amenazas y riesgos a los que estamos expuestos en nuestra comunidad. Reunirnos con nuestra familia y los vecinos y hacer planes de prevención de desastres para reducir esas amenazas y riesgos, o evitar que nos hagan daño. Realizar lo que planeamos para reducir nuestra vulnerabilidad. No es suficiente hablar sobre el asunto, hay que tomar acciones.

Los niños y niñas desempeñan un papel muy importante en las acciones previstas en los planes de prevención de desastres. Ellos y ellas pueden: Realizar actividades escolares sobre prevención de desastres que promuevan la participación de toda la comunidad Informar y motivar a sus familias y su comunidad sobre las amenazas naturales para que tomen medidas preventivas.



4.2 MARCO LEGAL

De acuerdo con las normas establecidas por las distintas instancias gubernamentales encontramos que la Directiva Ministerial No. 13 del Ministerio de Educación del 23 de enero de 1992, responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - Resolución 7550, octubre 6 de 1994
Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

Resolución 7550, octubre 6 de 1994

- Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencias y desastres. Estos son elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación integral de todos los ciudadanos, aún sin que se presenten estos lamentables hechos.

- Todos los establecimientos educativos celebrarán el “Día Internacional para la Reducción de los desastres”, el segundo miércoles del mes de octubre, fecha en la cual se sugiere la realización de eventos tendientes a reflexionar sobre la importancia de la prevención y atención de emergencias que incentiven el interés y participación sobre el tema.

La ley de Educación 115 del Ministerio de Educación del año 1994 en su artículo 5 parágrafo 10:

Señala como uno de los fines de la Educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.”

4.3 MARCO CONTEXTUAL

Nuestro país Colombia se encuentra ubicado en una zona montañosa con la influencia de la majestuosa cordillera de los Andes y sus tres ramas que descansan en nuestro territorio nacional, siendo objeto de un sin número de accidentes geográficos expuestos a muchos fenómenos naturales que a su tiempo



pueden ocasionar desastres como movimientos sísmicos, volcanes, fuertes vientos; inundaciones y maremotos por sus costas en los dos océanos.

Nuestro departamento del Huila ubicado en medio de la cordillera central de igual manera se encuentra expuesto a muchos desastres naturales, por su condición montañosa a derrumbes, deslizamientos, movimientos sísmicos y en las riberas del río Magdalena a desbordamientos e inundaciones.

El municipio de Tarqui y nuestra institución educativa surcados por la serranía de las minas, un terreno bastante ondulado y el cambio continuo del clima también puede ser objeto de desastres. Nuestra institución atiende aproximadamente 332 estudiantes más los docentes y los padres de familia los cuales debemos conocer y estar preparados ante un posible desastre natural.

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Concientización y conocimiento acerca de los desastres	Capacitación sobre desastres	Cuerpo de bomberos Tarqui, docentes, estudiantes y comunidad	Septiembre 13 hora:2:40 pm		
	Señalización y rutas de evacuación.	Plantillas, pintura Docentes, estudiantes,	Marzo-14 hora 2: pm		
	Celebración del día internacional para la reducción de los desastres	Videos Docentes y estudiantes	Octubre 11 – hora:11 am		

6. BIBLIOGRAFÍA

Maskrey, A. (1993). *Los desastres no son naturales*. Bogotá: Tercer Mundo editores.

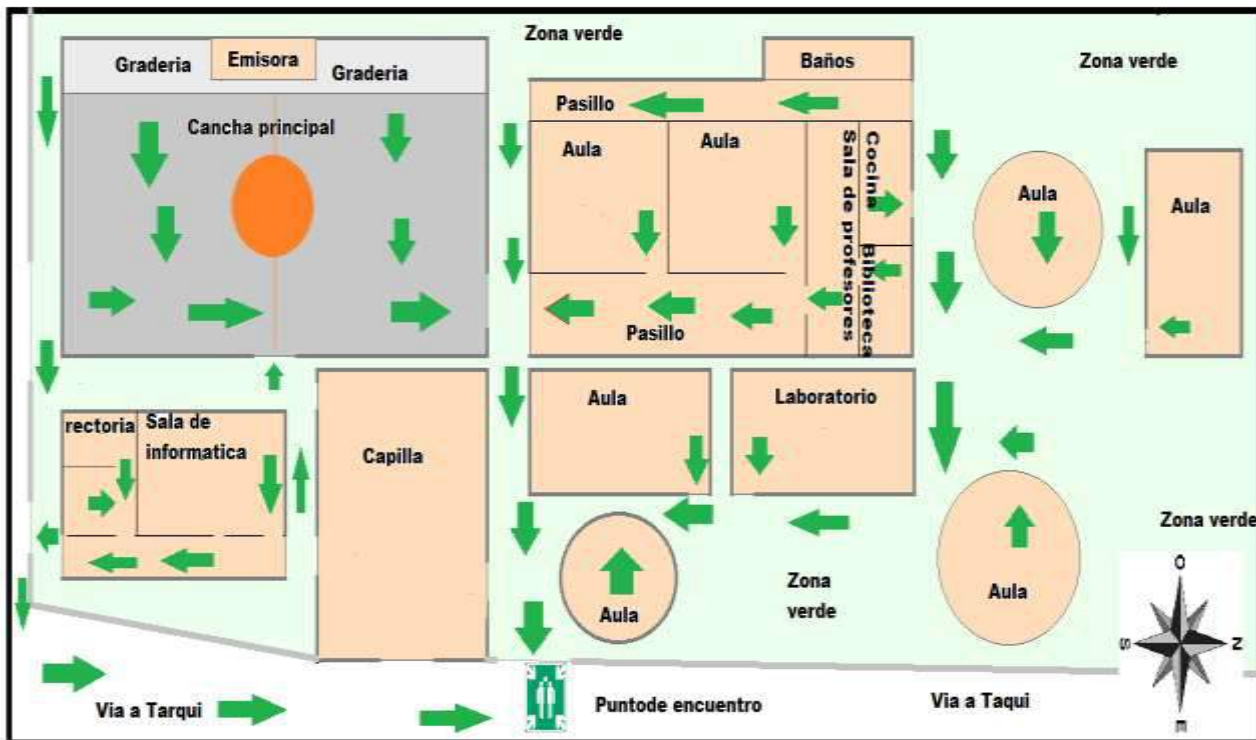
Gurevich, R. (2008) Territorios y lugares del mundo hoy: notas para su enseñanza. Revista *eleducador*. Argentina. 18-22





7. ANEXOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO PLANO DE EVACUACIÓN



PROYECTO PEDAGÓGICO USO DEL TIEMPO LIBRE



**JOSE GUILLERMO TOVAR CUELLAR
REINEL FERNANDO HUELGOS GUZMAN
HENRY SANCHEZ MENDEZ**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO
TARQUI - HUILA
2017**



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	3
1. DIAGNÓSTICO	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
4. MARCO REFERENCIAL	7
4.1 MARCO TEÓRICO	7
4.2 MARCO LEGAL.....	7
4.3 MARCO CONTEXTUAL	8
5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO.....	9
6. BIBLIOGRAFÍA.....	11
7. ANEXOS	12



PRESENTACION

Con este proyecto se intenta reivindicar un tiempo para que estudiantes puedan hacer lo que les gusta, se sientan bien, participen en actividades donde puedan mostrar sus habilidades deportivas e intelectuales.

Este proyecto contiene una serie de actividades a desarrollar durante el año, con la firme convicción de integrar a todos los estudiantes en actividades propias, de una utilización creativa del tiempo libre sin confundir el tiempo libre con nada que hacer.



1. DIAGNÓSTICO

Después de realizar una observación directa a toda la comunidad educativa de nuestra institución, hemos notado que existe una falta de orientación en algunos estudiantes en el desarrollo actividades en su tiempo libre, esto conlleva a problemas de sedentarismo a largo plazo, problemas de rendimiento académico, malas relaciones interpersonales, monotonía, desinterés e indisciplina en el uso de los escenarios deportivos.

Estas dificultades se presentan en la institución por falta de un programa innovador que impacte en el quehacer diario de los estudiantes para que ellos ocupen adecuadamente su tiempo libre.



2. JUSTIFICACIÓN

Dado que toda la comunidad educativa, ha notado que existe una falta de orientación en algunos estudiantes en el desarrollo actividades en su tiempo libre, y que esto trae consigo problemas de sedentarismo además de problemas de rendimiento académico y malas relaciones interpersonales, se es necesario la creación de un programa innovador que impacte en el quehacer diario de los estudiantes, y de esta forma ellos ocupen adecuadamente su tiempo libre.

Por todo esto, la implantación de un proyecto pedagógico de recreación y el uso del tiempo libre es de vital importancia y de trabajo obligatorio dentro del plan de estudio de nuestra Institución.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Crear espacios para actividades artísticas, culturales, sociales, recreativas y lúdico deportivas que brinden alternativas de formación a los estudiantes para el aprovechamiento adecuado y buena utilización del tiempo libre, por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, que le permitan llevar una sana convivencia en el ámbito escolar, social y familiar, contribuyendo así con la formación integral de los jóvenes y futuros ciudadanos.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear un grupo base para actividades como danza, microfútbol y baloncesto con la comunidad educativa.
- Promover el desarrollo cognitivo a través de talleres y actividades lúdicos que incluyan la participación de la comunidad educativa.
- Permitir la participación de todos los estudiantes de forma integral a través de la elaboración de un cronograma para el uso de los escenarios deportivos.
- Despertar el interés por algunos juegos o actividades diferentes a las comunes dentro de nuestro entorno educativo
- Participar en las actividades lúdicas, recreativas y deportivas, a nivel municipal como intercolegiados.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

4.1.1 La recreación y el tiempo libre como herramienta pedagógica

La recreación, como un aspecto del sistema integral de la comunidad puede servir como un nivel del progreso tanto para el individuo como la comunidad. Contempla con mirada crítica las propuestas de diversión para el tiempo libre que recibes, organiza tus actividades, de tal manera que te permitan encontrar quehaceres gratificantes durante la mayor parte de los días. Dale importancia a los acontecimientos pequeños y cotidianos que puedan sentir mejor: la charla con los amigos, la lectura de un libro, un paseo, la práctica de deporte físico y mental en grupo.

La recreación constituye un derecho fundamental del ser humano, de acuerdo con la ONU es la sexta necesidad básica después de la nutrición, la educación, la vivienda, el trabajo y la seguridad social, constituye un medio de unidad integral e integradora que promueve el desarrollo intelectual, emocional, físico y psicológico del individuo.

Entendemos por tiempo libre el tiempo disponible, es decir, que no utilizamos para trabajar, comer o dormir. El tiempo libre tiene una capacidad virtual, es tiempo a nuestra disposición que podemos utilizar adecuadamente o malgastar.

Cuando utilizamos el tiempo libre de forma creativa, desarrollando capacidades, favoreciendo el equilibrio personal y enriqueciendo nuestra experiencia, estamos llenando de contenido nuestra vida y dando al tiempo libre una dimensión de enriquecimiento personal.

4.2 MARCO LEGAL

El proyecto pedagógico de recreación y uso del tiempo libre está definido dentro la ley 115 de 1994 o ley general de la educación en el artículo 14, literal b, como enseñanza obligatoria en todos los establecimientos.

Por su parte el decreto 1860 del mismo año en el Artículo 36 define los proyectos pedagógicos, como una actividad que debe adecuarse dentro del plan de estudio para que el educando se ejercite en una forma planificada en diferentes actuaciones en su entorno.



Ley 181 ley general que reglamenta el deporte

4.3 MARCO CONTEXTUAL

La Institución Educativa San Juan Bosco está ubicada en la vereda La Esmeralda del municipio de Tarqui, en el departamento del Huila. La institución cuenta con 369 estudiantes incluidas sus sedes, una planta docente de 18 profesores, un auxiliar administrativo y el rector.

La institución se ha caracterizado por participar en juegos intercolegiados en deportes como microfútbol y atletismo obteniendo buenos resultados, el tarea es continuar destacándonos en estas áreas e incluir la danza y el baloncesto como nueva herramienta pedagógica para el uso y aprovechamiento del tiempo libre.

5. MATRIZ DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	RECURSOS MATERIALES Y PROFESIONALES	FECHA, HORA Y LUGAR	COMPROMISOS DERIVADOS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
Falta promover el baloncesto e incluirlo dentro de la práctica normal de la institución.	CAMPEONATO DE BALONCESTO	Balones, cronómetros, pitos, planillas, canchas	Febrero Marzo Julio Agosto		
Falta organización y profundizar más en aspectos técnico-tácticos de este deporte	CAMPEONATO DE MICROFUTBOL	Balones, cronómetros, pitos, planillas, canchas	Abril Mayo Septiembre Octubre		
Falta institucionalizar la participación artística de toda la comunidad educativa y promover su gusto	PRESENTACIONES ARTISTICAS (DANZA Y MUSICA)	Vestuario, música, equipos	Junio Noviembre		
Fortalecer los equipos base de los equipos representativos de la institución	JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL FASE DEPARTAMENTAL	Balones, cronómetros, pitos, planillas, canchas	Abril Mayo Junio Julio		
Falta mejorar la	JORNADA DEPORTIVA	balones,	29 abril		



participación de los estudiantes en las actividades programadas.	SECUNDARIA	cronómetros, pitos, planillas, canchas y disposición de los estudiantes	Agosto		
Falta institucionalizar actividades que promuevan la participación de los estudiantes de primaria de otras sedes	FESTIVAL RECREATIVO SEDES	Tulas, pimpones, vasos desechables, cuerdas, aros conos , balones y presupuesto para premios	29 abril Agosto		

6. BIBLIOGRAFÍA

- <http://www.monografias.com/trabajos93/recreacion-como-herramienta-pedagogica-transformacion-educacion-hoy/recreacion-como-herramienta-pedagogica-transformacion-educacion-hoy.shtml>
- <https://luiscarlosgalanpiedecuesta.jimdo.com/proyectos/proyecto-de-aprovechamiento-y-buen-uso-del-tiempo-libre/>





7. ANEXOS